Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES · DECRETOS · RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVI

Buenos Aires, lunes 24 de noviembre de 1958

Número 18.798

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

Amplíase el ámbito de la misión de representantes a la Trigésima Reunión anual de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

DECRETO Nº 9.973. — Bs. As., 18|11|58.

VISTO: Los decretos Nos. 5.999|58 y 6.188|58, por los que se designó al señor Ministro Secretario de Economía, doctor Emilio Donato del Carril y al señor Subsecretario de Estado de Finanzas, don Mario Oscar Mendivil, representantes argentinos a la Trigésima Reunión Anual de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, realizadas en Nueva Delhi República de la India), a partir del 6 de octubre ppdo.; y, CONSIDERANDO: Que, además, los señores representantes designados debieron participar en distintas gestiones en los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de complementar la misión encomendada, permaneciendo en el citado país desde el 21 de octubre hasta el 5 de noviembre último; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el ámbito de la misión asignada por decretos números 5.999|58 y 6.188|58, a los señores Ministro Secretario de Economía, doctor Emilio Donato del Carril, y Subsecretario de Estado de Finanzas, don Mario Oscar Mendivil, en razón de las gestiones que hubieron de realizar en los Estados Unidos de Norte América, prorrogándose por el término de cinco días el plazo de duración estimado para dicha comisión.

Art. 2º — Autorízase a liquidar a favor de los funcionarios citados en el artículo anterior, los viáticos reglamentarios incrementados con el coeficiente respectivo, facultándose al Banco Central de la República Argentina para otorgar las divisas correspondientes.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presentte decreto, se imputarán al Presupuesto 1958|59 de la siguiente manera: Ministerio de Economía: 2 — 1 — 50 — 9 — 5 — 0 — 7 — 108 — 12 — 0 — 14 — 0 — Partida Parcial 296 — Viáticos y Movilidad; Secretaría de Estado de Finanzas: 2 — 1 — 53 — 9 — 675 — 0 — 7 — 108 — 12 — 0 — 14 — 0 - Partida Parcial 296 — Viáticos y Movilidad.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — Antonio López.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Rumania.

DECRETO Nº 10.025. — Bs. As., 18|11|58.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Rumania, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Ernesto Roque Piaggio.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Ministerio del Interior

PRESUPUESTO GENERAL

Incorpórase la cuenta Especial Decreto Ley Nº 15.365|57.

DECRETO Nº 8.084. — Bs. As., 22|10|58.

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 6.291|58 por el que se dispone la apertura de una cuenta especial denominada "Decreto-Ley Número 15.365|57":

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio 1957-1958, la cuenta especial "Decreto-Ley Nº 15.365|57" de conformidad con el detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Ricardo Lumi.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS

PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES. — Reajústanse créditos.

DECRETO Nº 8.426 — Bs. Aires, 28|10|58.

ATENTO que por Decretos números 3.713 y 7.735 de fechas 11 de agosto y 16 de octubre de 1958, respectivamente, se autorizó la inversión de hasta la suma de m$n. 840.960.000.— con afectación a los créditos del Decreto-Ley Nº 470|55 a realizar en el ejercicio 1957|58 por la Dirección Nacional de Industrias del Estado con el carácter de Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos, con el objeto de concretar la adquisición de distintas empresas de origen alemán, y CONSIDERANDO: Que el saldo del crédito legal de reserva disponible de las finalidades específicas a que deben imputarse esas erogaciones según el ordenamiento que dispone el Decreto Nº 6.504|58, resulta insuficiente para atender esos compromisos; Que en consecuencia, y atento las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por los artículos 3º y 4º del Decreto-Ley número 7.62?|57 para reajustar los créditos destinados a la ejecución del Plan de Inversiones Patrimoniales del Estado, corresponde disponer la compensación de importes que permitan financiar la adquisición de las referidas empresas; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Reajústase por compensación la redistribución de los créditos del Decreto-Ley Nº 470|55 correspondiente al Inciso 2 — Finalidades: 9 —Energía Eléctrica, 11 —Industria Manufacturera y Mecánica y 12 — Industria Química, cuyos saldos quedan fijados según el detalle que figura en la planilla que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Quedan en vigor todas las disposiciones del Decreto Nº 6.504|58 que no se opongan a lo determinado en el presente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo — Ricardo Lumi. —

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

SUELDOS. — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 7.743|58, sobre pago de emolumentos a los profesionales del arte de curar por tiempo no trabajado con motivo de un conflicto gremial.

DECRETO Nº 10.030. — Bs. As., 18|11|57.

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 7.743 del 17 de octubre último, por el cual se autoriza al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Obras Públicas) para adoptar las providencias pertinentes a fin de liquidar y pagar los emolumentos de los profesionales del arte de curar que prestan servicios en dicha Secretaría de Estado, durante el tiempo en que no concurrieron a sus labores, afectados por el conflicto gremial que es de dominio público, y CONSIDERANDO: Que en razón de las circunstancias legales y de hecho que motivaron el mencionado decreto, corresponde insistir en su cumplimiento; Por ello, y en uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 87 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 7.743, dictado el 17 de octubre de 1958.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Obras Públicas) a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ANIMALES EN PIE

TRANSITO. — Autorízase a la firma Irameco S. A., para introducir ganado vacuno del Paraguay con destino al Perú.

DECRETO Nº 10.033. — Bs. As., 18|11|58.

VISTO este expediente Nº 803|58, en el cual la firma Irameco S. A. solicita autorización para importar un mil (1.000) cabezas de ganado vacuno procedente de la República del Paraguay, y en tránsito al Perú, y CONSIDERANDO: Que por decreto Nº 12.527, del 9 de junio de 1945, se autorizó la introducción de animales bovinos procedentes del Paraguay, siempre que resultare posible adoptar las medidas de orden profiláctico que permitieran asegurar el buen mantenimiento del estado sanitario, para contrarrestar cualquier peligro de difusión de enfermedades; Que el presente caso puede quedar encuadrado dentro de las cláusulas determinadas en el decreto mencionado precedentemente, para lo cual el interesado ha prestado su conformidad llenando con ello todos los recaudos necesarios, para asegurar el tránsito del ganado por el territorio argentino. Por ello el dictamen legal de fs. 3 y lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma "Irameco S. A." para introducir un mil (1.000) cabezas de ganado vacuno, procedentes del Paraguay con destino al Perú, que saldrán vía Socompa para Antofagasta - Chile.

Art. 2º — Los animales de referencia, podrán ser introducidos en base al cumplimiento estricto de los artículos 2º y 3º, del decreto Nº 12.527 de fecha 9 de junio de 1945 y a los siguientes requisitos sanitarios:

a) Presentación de un certificado sanitario oficial, debidamente legalizado por el Cónsul Argentino del lugar, en el que conste que el ganado procede de un establecimiento libre de fiebre aftosa, rabia, parosiante y de cualquier otra enfermedad infecto contagiosa o parasitaria de igual carácter;
b) Deberá constar igualmente, que han sido sometidos a baños garrapaticidas con específico aprobado de acción residual y se hallan libres totalmente del parásito;
c) El ganado deberá ser vacunado contra la fiebre aftosa, con una antelación mínima de veinte (20) días a la fecha de la introducción y no mayor de cuatro (4) meses;
d) La conducción del ganado desde el establecimiento hasta los Puertos de concentración o embarque, deberá ser realizada por zonas que estén exentas de dichas enfermedades;
e) Los animales serán inspeccionados por personal técnico de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a su llegada a nuestro país y una vez verificado que la documetnación está en forma y que el estado sanitario es satisfactorio, se permitirá su desembarco y previo baño garrapaticida precaucional, serán conducidos a un sitio donde permanecerán en riguroso aislamiento hasta el momento de su reembarque, siempre bajo vigilancia del personal técnico de la referida Secretaría de Estado y hasta su salida de la República;
f) Si en cualquier momento del tránsito por territorio argentino fuera verificada alguna novedad sanitaria de índole grave, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación podrá adoptar todas las medidas que considere conveniente, inclusive el sacrificio de los animales, sin que los interesados tengan derecho en ningún caso a indemnización de ninguna especie.

Art. 3º — Todos los gastos de inspección, desinfección, movilidad, viático, etc., que se originen, correrán por cuenta exclusiva de los interesados.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. Alberto V. Tedín.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA

ESCALAFON. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 7.171|58.

DECRETO Nº 10.034. — Bs. As., 18|11|58.

VISTO lo informado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento del Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que se encuentra a consideración del Honorable Congreso de la Nación el nuevo proyecto de la Ley Orgánica para el Personal Militar, que ha de reemplazar a la Ley 13.996, actualmente en vigencia. Que dicha Ley debe ser reglamentada oportunamente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 7.171|58.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento del Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Comercio

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO (En liquidación). — Ordenamiento y ajuste de créditos.

DECRETO Nº 8.596. — Bs. As., 28|10|5_

VISTO la necesidad de proceder al ordenamiento y ajuste de los créditos correspondientes al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) para el ejercicio 1957-1958, y CONSIDERANDO: Qué en virtud de lo establecido por el Decreto Ley Nº 2.539 del 4 de noviembre de 1955, que dispuso la liquidación del mencionado Organismo, corresponde reestructurar el presupuesto del mismo a efecto de lograr las finalidades perseguidas por dicha disposición legal, como así también prever los créditos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios que queden a su cargo; Que a tal efecto es necesario ajustar y ordenar los créditos vigentes incluyendo los importes para atender el salario familiar aprobado por Decreto Ley Nº 14.984|57 y el cumplimiento del Artículo 19º del Decreto Ley Nº 16.990|57; Que igualmente corresponde adecuar la planta de personal previendo los cargos necesarios para el cumplimiento de los aumentos vegetativos determinados por el escalafón vigente; Que resulta indispensable realizar el ajuste de las autorizaciones del rubro "Otros Gastos" a fin de adecuarlas a las verdaderas necesidades de inversión en el presente ejercicio; Que correlativamente con las modificaciones introducidas en el presupuesto de referencia se modifica el correspondiente cálculo de recursos; Por todo ello y atento a lo prescripto en el Artículo 12º del Decreto Ley Nº 16.990|57;

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse y ordénanse los Presupuestos de la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios) Nº 5 y de la Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4) C) erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, correspondientes al Anexo Organismos Descentralizados Nº 200, jurisdicción Secretaría de Comercio Nº 54 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957|1958, los que quedan fijados en las sumas que se consignan en las planillas anexas:

Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2):

	m$n.
Inciso 7 — Gastos en Personal	52.533.570.—
Inciso 9 — Otros Gastos .	8.024.460.—
Total m$n.	60.558.030.—

Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4):

	m$n.
Inciso 9 — Otros Gastos .	2.725.000.—

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo anterior, el cálculo de recursos para el Ejercicio 1957-1958 del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) queda fijado en la suma de Sesenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Treinta Pesos (m$n. 63.283.030.—) Moneda Nacional.

Art. 3º — Con motivo de la inclusión en el Presupuesto que se aprueba por este Decreto, de créditos para atender gastos de ejercicios vencidos, de conformidad con lo determinado en el Artículo 19º del Decreto Ley Nº 16.990|57, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, conforme las normas que rigen la materia, a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y la transgresión o transgresiones a disposiciones legales o reglamentarias incurridas y los responsables de las mismas para la aplicación, si así correspondiera, de las sanciones que determina el artículo 84º, inciso J, de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — Autorízase al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación), al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a cargar en los casos que corresponda al crédito disponible de "Gastos en Personal" del presupuesto que se modifica por el presente decreto, las sumas imputadas a los cargos y créditos que se suprimen.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Depatamento de Interior e interino en el de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos vuelva al Ministerio de Economía.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José C. Orfila. — Ricardo Lumi.

Ministerio del Interior

OBRAS PUBLICAS

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO — Apruébanse planos descriptivos e informes técnicos relativos a trazado y anteproyecto de construcción del canal navegable lateral al Río Bermejo, embalses y obras complementarias.

DECRETO Nº 8.155. — Bs. Aires, 23|10|58.

VISTO la memoria, planos descriptivos e informes relativos al canal navegable lateral al Río Bermejo, elevados por la Comisión Nacional del Río Bermejo; y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 4.962|57 se encomendó a la Comisión Nacional del Río Bermejo completar y actualizar los estudios practicados por la Dirección de Estudios del Canal Navegable Lateral al Río Bermejo entre los años 1935 y 1938 concretados en el anteproyecto del Ingeniero Julio Henri, adecuándolos para facilitar la navegación de embarcaciones de 1.000 toneladas de carga útil aproximadamente, debiendo estudiar y proyectar los embalses necesarios que regulando las aguas del Río Bermejo y/o afluentes aseguren los caudales de agua para la navegación permanente del canal indicado, obtener energía hidroeléctrica, proveer de agua potable, agua para regadío, bebida, industrias y otros usos, recuperar tierras desérticas, facilitar la colonización, la forestación y reforestación de la zona del mencionado canal, y cumplir las demás finalidades de creación de dicha Comisión Nacional del Río Bermejo; Que dicha Comisión Nacional del Río Bermejo debía informar sobre los resultados de sus actividades; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los planos descriptivos e informes técnicos relativos al trazado y anteproyecto de construcción del canal navegable lateral al Río Bermejo, embalses y obras complementarias, elevados por la Comisión Nacional del Río Bermejo y que forman parte del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, del Interior y de Defensa Nacional, y firmado por el Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Justo P. Villar. — Héctor Solanas Pacheco.

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO PLANOS TECNICOS E INFORME DESCRIPTIVO RELATIVO AL TRAZADO DEL CANAL NAVEGABLE LATERAL AL RIO BERMEJO, EMBALSE DE ORAN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva tiene por objeto establecer todos los elementos topográficos planimétricos de la traza del canal navegable lateral al Río Bermejo, de la superficie ocupada por el embalse de Orán y de las obras complementarias, con el auxilio de los datos de la ex Comisión de Estudios del Canal Lateral al Río Bermejo, la que fijó en el terreno durante los años 1934 a 1938 la traza del anteproyecto del canal navegable, desde su arranque en la desembocadura del Río Tragadero en el Riacho Barranqueras hasta el Puerto de Cabecera en Salta, en las proximidades de las "Juntas del San Francisco". Con los elementos topográficos planimétricos así establecidos será posible fijar, con las variantes en más o menos, el replanteo definitivo en el terreno del anteproyecto actualizado por la Comisión Nacional del Río Bermejo correspondiente a la traza del eje del canal navegable, las superficies ocupadas por el embalse de Orán y las obras complementarias correspondientes. Las menciones a "colonia", "predio", "fracción", "sección", se entienden referidas a los planos catastrales oficiales de las provincias de Salta y Chaco, que también se adjuntan como formando parte del presente.

En el plano Nº C.N.R.B. 11, de fecha 25 de setiembre de 1957 que se adjunta, se indica la traza actualizada del canal, que fuera aprobada por unanimidad en la reunión de fecha 24 de setiembre de 1957 de la Comisión Nacional del Río Bermejo. En los planos Nos. 62 al 65 C.N.R.B. de fecha 7 de noviembre de 1957 aprobados por la Comisión con fecha 12|XI|57 se detallan las poligonales topográficas básicas del canal, embalse de Orán y de las obras complementarias, con indicación de las coordenadas geográficas de los vértices, latitud y longitud, rumbo de cada lado y distancia entre vértices. Los planos de referencia y todo otro mencionado en la presente memoria se adjuntan y forman parte de la misma.

1º) Memoria descriptiva de la poligonal básica entre el Puerto Terminal (Río Tragadero) y el Puerto de Cabecera (Junta de San Francisco).

La poligonal básica se inicia en el punto "A1" de coordenadas geográficas 27º28'00" de latitud sur y 58º54'00" de longitud oeste, ubicado dicho punto de arranque sobre la margen derecha del Riacho Barranqueras y a 100 metros de distancia del extremo noroeste del predio de propiedad de Obras Sanitarias de la Nación (ver detalle A1 del plano número C.N.R.B. 64 adjunto).

Desde el vértice o punto de arranque "A1" y con 35º57'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 7.210 metros se encuentra el segundo vértice "B1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "B1" de coordenadas geográficas 27º24'00" de latitud sur y 58º51'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 7.000 metros al suroeste del extremo noreste y 14.400 metros al sureste del extremo noroeste de la Colonia Benítez (ver detalle Nº B1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto), y con 298º57'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 3.300 metros se encuentra el tercer vértice "C1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "C1" de coordenadas geográficas 27º24'00" de latitud sur y 58º58'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice 7.950 metros al suroeste del extremo noreste y 11.150 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Colonia Benítez (ver detalle Nº C1 del plano C.N.R.B. 64 adjunto) y con 315º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 10.520 metros se encuentra el vértice "D1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "D1" de coordenadas geográficas 27º20'00" de latitud sur y 58º58'00" de longitud oeste ubicado dicho vértice a 8.300 metros al suroeste del extremo noroeste y 4.000 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Colonia Benítez (ver detalle Nº D1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto), y con 341º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 28.500 metros se encuentra el vértice E1 de la poligonal básica.

Desde el vértice "E1" de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sur y 59º04'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 6.500 metros al suroeste del extremo noreste y 1.300 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Alcalá Hnos. (ver detalle Nº E1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto) y con 323º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 43.000 metros se encuentra el vértice "F1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "F1" de coordenadas geográficas de 26º42'00" de latitud sur y 59º21'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 4.600 metros al sur del extremo norte y 2.000 metros al este del extremo oeste de la fracción llamada Muchik (fracción Nº 80) (ver detalle Nº F1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto), y con 355º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 8.500 metros se encuentra el vértice "G1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "G1" de coordenadas geográficas 26º39'00" de latitud sur y 59º21'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 3.600 metros al norte del extremo sur y 4.000 al oeste del extremo este de la fracción llamada Suc. Martínez (Propiedad Nº 98) (ver detalle Nº G1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto), y con 300º00'00" de rumbo verdadero noroeste a una distancia de 80.500 metros se encuentra el vértice "H1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "H1" de coordenadas geográficas 26º12'00" de latitud sur y 60º00'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 5.000 metros al sur de la prolongación oeste del extremo sur y 5.000 metros al oeste de la prolongación sur del extremo oeste de la fracción llamada Colonia Pampa Chica (ver detalle Nº H1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto) y con 300º00'00" de rumbo verdadero noreste y a una distancia de 194.500 metros se encuentra el vértice "I1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "I1" de coordenadas geográficas 25º17'00" de latitud sur y 61º42'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 750 metros al norte del extremo sur y en la línea del extremo este de la fracción fiscal de la provincia de Chaco Nº 36|a (ver detalle Nº I1 del plano número C.N.R.B. 64 adjunto) y con 308º39'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 157.000 metros se encuentra el vértice "J1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "J1" de coordenadas geográficas 24º22'00" de latitud sur y 62º58'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 3.000 metros al sur del extremo norte y 6.200 metros al oeste del extremo este de la fracción fiscal de la provincia de Salta Nº 64 (ver detalle Nº J1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto) y con 8º00'00" de rumbo verdadero noreste y a una distancia de 24.000 metros se encuentra el vértice "K1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "K1" de coordenadas geográficas 24º10'00" de latitud sur y 62º56'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.000 metros al noroeste del extremo suroeste (cauce del Río Bermejito) y 1.800 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada Chanaral (ver detalle K1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto), y con 341º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 7.500 metros se encuentra el vértice "L1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "L1" de coordenadas geográficas 24º06'00" de latitud sur y 62º58'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 3.000 metros al noreste del extremo suroeste y 1.400 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción Nº 47 (ver detalle Nº L1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto), y con 305º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 36.250 metros se encuentra el vértice "M1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "M1" de coordenadas geográficas 23º55'00" de latitud sur y 63º13'00" de longitud oeste ubicado dicho vértice a 1.500 metros al noroeste del extremo sureste y 1.500 metros al noreste del extremo suroeste de la fracción fiscal de la provincia de Salta llamada Las Misiones (ver detalle Nº M1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto), y con 322º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 30.500 metros se encuentra el vértice "N1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "N1" de coordenadas geográficas 23º40'00" de latitud y 63º21'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 4.200 metros al noreste del extremo suroeste y 2.100 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada Pampa Blanca (ver detalle Nº N1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto) y con 311º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 50.250 metros se encuentra el vértice "O1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "O1" de coordenadas geográficas 23º24'00" de latitud sur y 63º42'00" de longitud oeste ubicado dicho vértice a 7.300 metros al noreste del extremo suroeste y 2.900 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada Yacaré (ver detalle Nº O1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto) y con 285º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 18.750 metros se encuentra el vértice "P1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "P1" de coordenadas geográficas 23º20'00" de latitud sur y 63º54'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 4.600 metros al noreste del extremo suroeste y 1.200 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Bateas (ver detalle Nº P1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto) y con 269º30'00" de rumbo verdadero suroeste y a una distancia de 11.250 metros se encuentra el vértice "Q1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "Q1" de coordenadas geográficas 23º20'00" de latitud sur y 64º00'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 3.150 metros al noreste del extremo suroeste y en la línea del extremo noroeste de la fracción llamada Carboncito (ver detalle Nº Q1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto) y con 330º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 3.750 metros se encuentra el vértice "R1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "R1" de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sur y 64º02'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 5.300 metros al noreste del extremo suroeste y 700 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada Simbolar (ver detalle Nº R1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto), y con 284º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 3.750 metros se encuentra el vértice "S1" de la poligonal básica.

Desde el vértice "S1" de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sur y 64º04'00" de longitud oeste ubicado dicho vértice a 5.800 metros al noreste del extremo suroeste y 1.250 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Simbolar (ver detalle Nº S1 del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto y con 264º30'00" de rumbo verdadero suroeste y a una distancia de 2.300 metros se encuentra el vértice terminal "T1" de la poligonal básica, de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sur y 64º06'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 5.400 metros al noreste del extremo suroeste y 1.100 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada Varas (ver detalle Nº T1" del plano Nº C.N.R.B. 64 adjunto).

2º) Memoria descriptiva de la poligonal básica III entre el Puerto de Cabecera y embalse de Orán.

Esta poligonal básica se inicia en el punto "A3" coincidente con el vértice "C2" de la poligonal básica II de la línea férrea del Puerto Cabecera, de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sur y 64º08'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 5.000 metros al noreste del extremo suroeste y 800 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Varas (ver detalle Nº A3 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 327º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 1.310 metros se encuentra el vértice "B3" de esta poligonal básica.

Desde el vértice "B3" de coordenadas geográficas 23º18'00" de latitud sud y 64º08'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.700 metros al sureste de la línea férrea Pichanal-Embarcación y 3.300 metros al sureste de la prolongación noreste del extremo sureste de la fracción llamada El Piquete (ver detalle Nº "B3" del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 347º00'00". de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 4.960 metros se encuentra el vértice "C3" de esta poligonal básica.

Desde el punto "C3" de coordenadas geográficas 23º16'00" de latitud sud y 64º09'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 850 metros al noreste de la línea férrea Pichanal-Embarcación y 1.900 metros al sur del puente de M. Elordi (ver detalle Nº "C3" del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 337º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 2.350 metros se encuentra el vértice "D3" el punto final de esta poligonal básica.

3º) Memoria descriptiva de la poligonal básica (II) entre Puerto Cabecera y empalme con la línea férrea Pichanal-J. V. González.

Esta poligonal básica se inicia en el punto "A2" coincidente con el vértice "T1" extremo de la poligonal básica I (Puerto terminal Río Tragadero - Puerto de Cabecera), de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sud y 64º06'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 5.400 metros al noreste del extremo suroeste y 1.100 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada Las Varas (ver detalle Nº T1 - A2 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 344º00'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 500 metros se encuentra el vértice "B2" de la poligonal básica

Desde el vértice "B2" de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sud y 64º06'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 5.850 metros al noreste del extremo suroeste y 1.300 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción, llamada Las Varas (ver detalle Nº "B2" del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 255º00'00" de rumbo verdadero suroeste y a una distancia de 2.000 metros se encuentra el vértice "C2" de la poligonal básica.

Desde el vértice "C2" de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sud y 64º08'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 5.000 metros al noreste del extremo suroeste y 800 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Las Varas (ver detalle Nº C2 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 166º00'00" de rumbo verdadero sureste y una distancia de 740 metros se encuentra el vértice "D2" de la poligonal básica.

Desde el vértice "D2" de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sur y 64º08'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 4.400 metros al noreste del extremo suroeste y 1.100 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Las Varas (ver detalle Nº D2 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 259º00'00' de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 310 metros se encuentra el vértice "E2" de la poligonal básica.

Desde el vértice "E2" de coordenadas geográficas 23º19'00" de latitud sur y 64º08'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 4.300 metros al noreste del extremo suroeste y 800 metros al sureste del extremo noroeste de la fracción llamada Las Varas (ver detalle Nº E2 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 229º30'00" de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 4.280 metros se encuentra el vértice "F2" de la poligonal básica.

Desde el vértice "F2" de coordenadas geográficas 23º21'00" de latitud sur y 64º10'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.100 metros al noreste del extremo suroeste y 390 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada La Peña (ver detalle Nº F2 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 236º00'00" de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 3.620 metros se encuentra el vértice "G2" de la poligonal básica.

El vértice "G2" extremo de la poligonal básica Nº 2, de coordenadas geográficas 23º22'00" de latitud sur y 64º11'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice en la línea férrea Pichanal - J. V. González del F.C.N.G.B. a 1.300 metros del extremo sureste del puente sobre el río San Francisco.

4º Memoria descriptiva de la poligonal cerrada básica IV y V envolvente del embalse de Orán y Obras complementarias.

a) Poligonal oeste: (IV)

Esta poligonal cerrada básica se inicia en el punto "A4" coincidente con el vértice "D3" extremo noroeste de la poligonal básica III (Puerto Cabecera-Embalse de Orán), de coordenadas geográficas 23º14'30" de latitud sur y 64º09'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 650 metros de la línea férrea Pichanal - Embarcación en el cauce del Río Bermejo (ver detalle Nº A4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto y con 257º30'00" de rumbo verdadero suroeste y a una distancia de 610 metros se encuentra el vértice "B4" de la poligonal cerrada básica envolvente del Embalse de Orán.

Desde el vértice "B4" de coordenadas geográficas 23º13'00" de latitud sud y 64º09'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.100 metros al noroeste de la línea férrea Pichanal - Embarcación en el cauce del Río Bermejo (ver detalle Nº 34 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 207º15'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 4.240 metros se encuentra el vértice "C4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "C4" de coordenadas geográficas 13º13'00" de latitud Sud y 64º12'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.400 metros al sur del extremo sur de la fracción llamada Isla de Ruiz y 3.000 metros al este de la prolongación norte del extremo este de la fracción, llamada Trinidad en el cauce del Río Bermejo (ver detalle Nº C4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 267º00'00" de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 1.400 metros se encuentra el vértice "D4" de la poligonal cerrada básica envolvente del Embalse de Orán.

Desde el vértice "D4" de coordenadas geográficas 23º13'00" de latitud sud y 64º12'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.700 metros al sur del extremo sur de la fracción llamada Isla de Ruiz 2.120 metros al este de la prolongación norte del extremo este de la fracción llamada Trinidad (ver detalle Nº D4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 315º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.850 metros se encuentra el vértice "E4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "E4" de coordenadas geográficas 23º12'30" de latitud sud y 64º13'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 600 metros al sur del extremo sur de la fracción llamada Isla de Ruiz y a 700 metros al este de la prolongación norte del extremo oeste de la fracción llamada Trinidad (ver detalle Nº E4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 283º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 900 metros se encuentra el vértice "F4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "F4" de coordenadas geográficas 23º12'30" de latitud sud y 64º14'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 500 metros al sur del extremo sur de la fracción llamada Isla de Ruiz y 800 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada Marlies (ver detalle Nº F4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 315º30'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 2.160 metros se encuentra el vértice "G4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "G4" de coordenadas geográficas 23º12'00" de latitud sud y 64º15'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 800 metros al norte del extremo sur y a 3.000 m. al este del extremo oeste de la fracción llamada Isla de Ruiz (ver detalle Nº G4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 12º30'00" de rumbo verdadero noreste y una distancia de 4.860 m. se encuentra el vértice "H4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "H4" de coordenadas geográficas 23º09'00" de latitud sud y 64º14'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.300 metros al norte del extremo sur y a 3.800 metros al este del extremo oeste de la fracción llamada San Agustín (ver detalle Nº H4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 330º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 2.140 metros se encuentra el vértice "I4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "I4" de coordenadas geográficas 23º07'00" de latitud sur 64º15'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.200 metros al sur del extremo norte y a 2.200 metros al este del extremo oeste de la fracción llamada San Agustín (ver detalle Nº I4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 62º00'00" de rumbo verdadero noreste y una distancia de 1.710 metros se encuentra el vértice "J4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "J4" de coordenadas geográficas 23º07'30" de latitud sud y 64º14'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 250 metros al sur del extremo norte y a 3.600 metros al este del extremo Oeste de la fracción llamada San Agustín (ver detalle Nº J4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 351º30'00" de rumbo

verdadero noroeste y una distancia de 3.700 metros se encuentra el vértice "K4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "K4" de coordenadas geográficas 23º05'30" de latitud sud y 64º14'00" de longitud Oeste, ubicado dicho vértice a 3.500 metros al norte del extremo sur de la fracción llamada Carmen y a 6.000 metros al este de la prolongación norte del extremo oeste de la fracción llamada La Laguna (ver detalle Nº K4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 260º15'00" de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 2.650 metros se encuentra el vértice "L4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "L4" de coordenadas geográficas 23º06'00" de latitud Sud y 64º 15'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 2.800 metros al norte del extremo sur de la fracción llamada Carmen y a 3.500 metros al Este de la prolongación norte del extremo oeste de la fracción llamada La Laguna (ver detalle Nº L4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 299º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.450 metros se encuentra el vértice M4 de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "M4" de coordenadas geográficas 23º05'30" de latitud sud y 64º16'00" de longitud Oeste, ubicado dicho vértice a 3.400 metros al norte del extremo sur de la fracción llamada Carmen y a 2.200 metros al este de la prolongación norte del extremo oeste de la fracción llamada La Laguna (ver detalle Nº M4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 206º45'00" de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 3.020 metros se encuentra el vértice "N4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "N4" de coordenadas geográficas 23º07'00" de latitud sud y 64º17'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 600 metros al norte del extremo sud de la fracción llamada Carmen y a 1.000 metros al este de la prolongación norte del extremo oeste de la fracción llamada La Laguna (ver detalle Nº N4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 186º00'00" de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 2.580 metros se encuentra el vértice "º4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "O4" de coordenadas geográficas 23º08'00" de latitud Sud y 64º17'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 2.000 metros al sur del extremo norte y a 1.000 metros al este del extremo Oeste de la fracción llamada La Laguna (ver detalle Nº º4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 285º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 1.660 metros se encuentra el vértice "P4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "P4" de coordenadas geográficas 23º08'00" de latitud sud y 64º 18'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 2.800 metros al norte del extremo sur y a 600 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Orán (ver detalle Nº P4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 331º15'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 11.850 metros se encuentra el vértice "Q4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "Q4" de coordenadas geográficas 23º02'30" de latitud sud y 64º 22'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 900 metros al suroeste del extremo noreste de la fracción llamada Quemado y a 1.400 metros al noroeste de la prolongación suroeste del extremo noroeste de la fracción llamada Madrejones y Río Zenta (ver detalle Nº Q4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 287º15'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 4.750 metros se encuentra el vértice "R4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "R4" de coordenadas geográficas 23º02'00" de latitud sud y 64º25'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 3.500 metros al suroeste del extremo suroeste de la fracción llamada Bobadal y a 4.280 metros al noroeste de la prolongación suroeste del extremo sureste de la fracción llamada Isla de la Cruz (ver detalle Nº R4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 337º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 3.010 metros se encuentra el vértice "S4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "S4" de coordenadas geográficas 23º00'00" de latitud sur y 64º 25'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 3.850 metros al suroeste del extremo suroeste de la fracción llamada Bobadal y a 13.150 metros al sur del extremo norte de la fracción llamada Campo del Pescado (ver detalle Nº S4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 26º00'00" de rumbo verdadero noreste y a una distancia de 5.550 metros se encuentra el vértice "T4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "T4" de coordenadas geográficas 22º57'30" de latitud sud y 64º 24'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.300 metros al noroeste del extremo noroeste de la fracción llamada Bobadal y a 1.500 metros al sur del extremo norte de la fracción lamada Colpana (ver detalle Nº T4 del plano Nº C.N.R.B.65 adjunto) y con 304º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 3.150 metros se encuentra el vértice "U4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "U4" de coordenadas geográficas 22º56'30" de latitud sud y 64º25'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 2.320 metros al oeste del extremo este y a 6.320 metros al sur del extremo norte de la fracción lamada Campo del Pescado (ver detalle Nº U4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 26º00'00" de rumbo verdadero noreste y a una distancia de 1.500 metros se encuentra el vértice "V4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "V4" de coordenadas geográficas 22º56'00" de latitud sud y 64º 25'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.800 metros al oeste del extremo este y a 5.000 metros al sur del extremo norte de la fracción llamada Campo del Pescado (ver detalle Nº V4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 117º00'00" de rumbo verdadero sureste y a una distancia de 3.150 metros se encuentra el vértice "W4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "W4" de coordenadas geográficas 22º56'30" de latitud sud y 64º23'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 300 metros al norte del extremo sur y a 1.100 metros al este del extremo oeste de la fracción lamada Toconal (ver detalle Nº W4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 26º00'00" de rumbo verdadero noreste y a una distancia de 3.350 metros se encuentra el vértice "X4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "X4" de coordenadas geográficas 22º55'00" de latitud sud y 64º 22'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 900 metros al sur del extremo norte y a 2.300 metros al este del extremo oeste de la fracción llamada San Antonio (parte sud) (ver detalle Nº X4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 46º30'00" de rumbo verdadero noreste y a una distancia de 7.450 metros, se encuentra el vértice "Y4" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "Y4" de coordenadas geográficas 22º52'00" de latitud sud y 64º 19'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 500 metros al norte del extremo sud y a 12.300 metros al este del extremo oeste de la fracción llamada Juntas (ver detalle Nº Y4 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 97º00'00" de rumbo verdadero sureste y a una distancia de 1.100 metros se encuentra el vértice "W5" extremo de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

b) **Poligonal este (V):**

Desde el vértice "A5" coincidente con los vértices "A4" y "D3" de coordenadas geográficas 23º14'30" de latitud sud y 64º 06'00" de longitud oeste ubicado dicho vértice a 650 metros al noroeste de la línea férrea Pichanal Embarcación en el cauce del Río Bermejo (ver detalle Nº A5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 76º30'00" de rumbo verdadero noreste y una distancia de 340 metros se encuentra el vértice "B5" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "B5" de coordenadas geográficas 23º14'30" de latitud sud y 64º 09'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 400 metros al noroeste de la línea férrea Pichanal-Embarcación (puente M. Elordi) y a 3.200 metros al sur del extremo norte de la fracción llamada Isla de Areas en el cauce del Río Bermejo (ver detalle Nº "B5" del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 345º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.850 metros se encuentra el vértice C5 de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "C5" de coordenadas geográficas 23º13'00" de latitud sud y 64º09'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.700 metros al noroeste de la línea férrea Pichanal-Embarcación y a 1.400 metros al sur del extremo norte de la fracción llamada Isla de Areas (ver detalle Nº C5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 335º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 2.710 metros se encuentra el vértice "D5" de la poligonal cerrada envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "D5" de coordenadas geográficas 23º12'00" de latitud sud y 64º10'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 600 metros al norte del extremo sud y a 2.800 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Isla de Ruiz (ver detalle Nº "D5" del plano Nº C.N.R.B 65 adjunto) y con 55º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 560 metros se encuentra el vértice "E5" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "E5" de coordenadas geográficas 23º12'00" de latitud sud y 64º10'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 930 metros al norte del extremo sud y a 2.300 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Isla de Ruiz (ver detalle Nº E5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 335º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.250 metros se encuentra el vértice "F5" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "F5" de coordenadas geográficas 23º11'30" de latitud sud y 64º11'00" de lonigtud oeste, ubicado dicho vértice a 2.200 metros al sud del extremo norte y a 2.900 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Isla de Ruiz (ver detalle Nº F5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 49º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.960 metros se encuentra el vértice "G5" de al poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "G5" de coordenadas geográficas 23º11'00" de latitud sud y 64º09'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 770 metros al sud del extremo norte y a 1.500 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Isla de Ruiz (ver detalle Nº G5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 325º30'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 5.930 metros se encuentra el vértice "H5" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "H5" de coordenadas geográficas 23º08'00" de latitud sud y 64º11'00" de longitud osete, ubicado dicho vértice a 650 metros al sud del extremo norte y a 4.700 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada San Agustín (ver detalle Nº H5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto), y con 55º30'00" de rumbo verdadero noreste y una distancia de 3.130 metros se encuentra el vértice "I5" de la poligonal cerrada básica envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "I5" de coordenadas geográficas 23º07'30" de latitud sud y 64º10'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.300 metros al norte del extremo sud y a 2.100 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Carmen (ver detalle Nº I5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 330º30'00" de rumbo verdadero noroeste y a una distancia de 590 metros se encuentra el vértice "J5" de la poligonal cerrada básica este envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "J5" de coordenadas geográficas 23º07'30" de latitud sur y 64º10'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 1.800 metros al norte del extremo sud y a 2.300 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Carmen (ver detalle Nº J5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 244º30'00" de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 3.120 metros se encuentra el vértice K5 de la poligonal cerrada básica este envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "K5" de coordenadas geográficas 23º07'30" de latitud sur y 64º11'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 170 metros al norte del extremo sud y a 5.300 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Carmen (ver detalle Nº K5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 1º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 4.560 metros se encuentra el vértice L5 de la poligonal cerrada básica este envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "L5" de coordenadas geográficas 23º05'00" de latitud sud y 64º11'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 770 metros al sud del extremo norte y a 4.500 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Carmen (ver detalle Nº L5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 301º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 3.400 metros se encuentra el vértice "M5" de la poligonal cerrada básica este envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "M5" de coordenadas geográficas 23º04'00" de latitud sud y 64º13'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 680 metros al norte del extremo sur y a 7.300 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Isla de Carrasco (ver detalle Nº M5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 222º45'00" de rumbo verdadero suroeste y una distancia de 1.610 metros se encuentra el vértice "M5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "N5" de coordenadas geográficas 23º05'00" de latitud sud y 64º14'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 600 metros al sud del extremo norte y a 8.600 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Carmen (ver detalle Nº N5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 289º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.540 metros se encuentra el vértice "O5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "O5" de coordenadas geográficas 23º04'30" de latitud sud y 64º15'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 270 metros al sud del extremo norte y a 10.000 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Carmen (ver detalle Nº O5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 346º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.210 metros se encuentra el vértice "P5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "P5" de coordenadas geográficas 23º04'00" de latitud sud y 64º15'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 890 metros al norte del extremo sud y a 10.200 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Isla de Carrasco (ver detalle Nº P5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 329º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 2 410 metros se encuentra el vértice "Q5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "Q5" de coordenadas geográficas 23º03'00" de latitud sud y 64º 15'30" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 2.900 metros al sud del extremo norte p a 11.000 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Isla de Carrasco (ver detalle Nº Q5 del plano Nº C.N.R.B 65 adjunto) y con 62º45'00" de rumbo verdadero noreste y una distancia de 1.170 metros se encuentra el vértice "R5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "R5" de coordenadas geográficas 23º02'00" de latitud sud y 64º15'00" de longitud oeste. ubicado dicho vértice a 2.200 metros al sud del extremo norte y a 9.900 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Isla de Carrasco (ver detalle Nº R5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 318º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 6.330 metros se encuentra el vértice "S5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "S5" de coordenadas geográficas 23º00'00" de latitud sud y 64º17'30" de longitud oeste. ubicado dicho vértice a 2.000 metros al norte del extremo sud y 13.500 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada La Florida (ver detalle Nº S5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 358º45'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.510 metros se encuentra el vértice "T5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "T5" de coordenadas geográficas 22º59'00" de latitud sud y 64º17'30" de lonigtud oeste, ubicado dicho vértice a 1.700 metros al sud del extremo norte y a 12.500 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada La Florida (ver detalle Nº T5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 321º15'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 5.800 metros se encuentra el vértice "U5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "U5" de coordenadas geográficas 22º57'00" de latitud sud y 64º19'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 2.100 metros al norte del extremo sud y a 13.200 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Banda San Antonio (ver detalle Nº U5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 28º00'00" de rumbo verdadero noreste y una distancia de 3.330 metros se encuentra el vértice "V5" de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "V5" de coordenadas geográficas 22º55'00" de latitud sud y 64º19'00" de longitud oeste, ubicado dicho vértice a 3.200 metros al sud del extremo norte y a 11.800 metros al oeste del extremo este de la fracción llamada Banda San Antonio (ver detalle Nº V5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 7º30'00" de rumbo verdadero noreste y una distancia de 5.670 metros se encuentra el vértice "W5" extremo de la poligonal cerrada básica este, envolvente del embalse de Orán.

Desde el vértice "W5" de coordenadas geográficas 22º52'00" de latitud sur y 64º18'30" de lonigtud oeste, ubicado dicho vértice a 1.500 metros al sud del extremo norte y a 3.300 metros al noroeste del extremo sureste de la fracción llamada Villa Formosa o Chuschal (ver detale W5 del plano Nº C.N.R.B. 65 adjunto) y con 277º00'00" de rumbo verdadero noroeste y una distancia de 1.100 metros se encuentra el vértice "Y5" extremo de la poligonal cerrada básica oeste, envolvente del embalse de Orán.

5º — **Memoria descriptiva de la superficie a expropiar en correspondencia de la poligonal básica (I).**

El ancho de la zona de tierra necesaria para ejecutar el canal lateral a sus obras complementarias (puertos, centrales hidroeléctricas, parrillas de vías, depósitos, etc.), es de 1.000 m., en un largo total de 723,53 Km., comprendido entre ambos extremos de los puertos de Cabecera y Terminal.

En correspondencia del Puerto Terminal la zona a expropiarse de 1.000 metros de ancho tiene como límite derecho 150 m., al lado derecho de la poligonal básica (I) y como límite izquierdo una línea paralela al lado izquierdo de la misma y a una distancia de 850 m., del citado lado, con arranque en la margen derecha del riacho Barranqueras.

Desde el vértice "B1" y hasta el vértice "T1" de la poligonal básica (I), la zona de tierra necesaria para construir el canal navegable y sus obras complementarias es de 1.000 m., de ancho, limitada por dos poligonales auxiliares paralelas a la poligonal básica (I) y ubicadas ambas a 500 metros de distancia de aquélla.

Desde el vértice "B2" hasta el vértice "C2" de la poligonal básica II, la zona de tierra necesaria para construir el puerto Cabecera y sus obras complementarias es de 1.000 m., de ancho, limitada al extremo noroeste con la misma poligonal entre los vértices arriba mencionados y en el sureste con una línea paralela con la poligonal de 1.000 m., de distancia de aquella. La superficie total a expropiar es aproximadameste de 72.353 hectáreas.

6º — **Memoria descriptiva de la superficie de tierra a expropiar dentro de la zona de la vía férrea entre el puerto Cabecera y la línea férrea Pichanal J. V. González en correspondencia con la poligonal II.**

Desde el vértice "D2" hasta el vértice "G2" de la poligonal básica II de la zona de tierra necesaria para construir la dicha vía férrea y sus obras complementarias es de 200 metros de ancho, limitada por dos poligonales auxiliares paralelas a la poligonal básica II y ubicadas ambas a 100 metros de distancia de aquélla.

Además en la zona de empalme, desde el vértice "G2" para atrás en un tramo de 500 metros, la zona a expropiar es de 1.000 metros de ancho, limitada por dos poligonales auxiliares paralelas a la poligonal básica II y ubicadas ambas a 500 metros de distancia de aquella.

La superficie total a expropiar es aproximadamente de 204 hectáreas.

7º — **Memoria descriptiva de la superficie de tierra posible total o parcial de expropiación dentro de la zona de influencia del canal navegable en correspondencia de las poligonales básicas I y II.**

El ancho total de la zona de tierra necesaria para desarrollar las obras complementarias del canal navegable (obra de colonización, de provisión de agua y otras referidas en el art. 1º incisos f), h), y j) del Decreto-Ley 4.962|57) es de 60.000 metros desde el vértice "A1" hasta el vértice "T1" de la poligonal básica I y desde el vértice "T1 = A2" hasta el vértice "G2" de la poligonal básica II respectivamente, limitada dicha zona por dos poligonales auxiliares paralelas a la poligonal básica I y II, ubicadas ambas a 30.000 metros de distancia de aquélla.

8º — **Memoria descriptiva de la superficie de tierra necesaria a expropiar en correspondencia de la poligonal básica III.**

El ancho total de la zona de tierra necesaria para construir las obras ubicadas en correspondencia de la poligonal básica III (Canal alimentador y sifones) es de 200 metros desde el vértice "A3" hasta el vértice "D3" de la poligonal básica III, limitada dicha zona por dos poligonales auxiliares paralelas a la citada poligonal básica y ubicadas ambas a 100 metros de distancia de aquélla.

La superficie total a expropiar es aproximadamente de 172,4 hectáreas.

9º — **Memoria descriptiva de la superficie de tierra necesaria a expropiar en correspondencia de la poligonal cerrada básica oeste (IV) y este (V) envolvente del embalse de Orán y obras complementarias.**

La superficie total de la zona de tierra necesaria para el embalse de Orán y sus obras complementarias se encuentra comprendida por la poligonal cerrada básica IV y V con una superficie total de aproximadamente 33.014 (treinta y tres mil catorce) hectáreas. Dicha poligonal de 46 (cuarenta y seis) lados se desarrolla a una distancia mínima de aproximadamente 100 metros del borde de la superficie del lago que se forma a la cota de retención de 350 metros referido al Cero del Riachuelo. Además, la superficie a expropiar comprende la necesaria para construir el dique de tierra, el vertedero con su canal de descarga, túnel, Central M. Elordi y las zonas de yacimientos requeridas para la extracción del material necesario para construir el dique de tierra.

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"F"

FLASA

Financiera y Comercial

Luis Sáenz Peña 250 - T. E. 37-0983 y 8503 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio, por el desempeño de sus funciones ejecutivas (art. 17 de los estatutos).

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos años.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

— Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — J. Rodolfo Peña, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos sociales.

$ 2.250.— e.22|11-Nº 43.696 v.27|11|58

RESOLUCIONES DE REPARTICION

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.598 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nro. 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Amambay, de Núñez a Republiquetas; Pasaje Cerrillos, de Grecia a O'Higgins; Guardia Nacional, de Avenida del Trabajo a Zuviría; Irlanda, de 11 de Septiembre a 3 de Febrero; Iturri, de Avenida Dorrego a Avenida Jorge Newbery; Lascano, de Ruiz de los Llanos a Lisboa; Plaza, de Congreso a Quesada; Quesada, de Plaza a Donado; Riglos, de Avenida Rivadavia a Rosario; Salina Grande, de Holmberg a Lugones, y Washington, de Núñez a Avenida del Tejar, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los Cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Noviembre 13 de 1958. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.13|11-Nº 8.559-v.24|11|58

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional - Decreto Ley 15.389|57

RESOLUCION Nº 77. — Bs. As., 13|11|58.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo E. España, cuya fotocopia obra agregada a fs. 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fs. 337 del expediente Nº 93|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fs. 338|340 del expediente Nº 93|58, para adquirir en remate público la empresa La Química Bayer E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57 Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fs. 337 del expediente Nº 93|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa La Química Bayer E. N., realizado el día 15 de octubre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de cuarenta y dos millones, trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 42.300.000.—) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 338 a 340, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 93|58 y cumplido, archívese. — Fdo.: Alberto E. Berisso, presidente. — Claudio A. Peluffo, vocal. — Cataldo J. De Gregorio, vocal. — Fernando M. Morduchowicz, vocal y José M. H. Bouquet, secretario general.

e.20|11-Nº 8.811-v.25|11|58

RESOLUCION Nº 78. — Bs. As., 13|11|58.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo E. España, cuya fotocopia obra agregada a fs. 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 269 del expediente Nº 95|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa, cuya copia corre agregada a fs. 270|272 del expediente Nº 95|58, para adquirir en remate público la empresa Anildinie E. N.; Que esta Comisión Nacional, en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fs. 269 del expediente Nº 95|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Anildinie E. N. realizado el día 15 de octubre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de diecisiete millones cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 17.050.000.—) en la forma que ilustra el boleto de compraventa, cuya fotocopia obra de fojas 270 a 272, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 95|58, y cumplido, archívese. — Fdo.: Alberto E. Berisso, Presidente. — Claudio A. Peluffo, vocal. — Cataldo J. De Gregorio, vocal. — Fernando M. Morduchowicz, vocal y José M. H. Bouquet, secretario general.

e.20|11-Nº 8.812-v.25|11|58

RESOLUCION Nº 79. — Bs. As., 13|11|58.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el escribano Ricardo E. España cuya fotocopia obra agregada a a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 159 del expediente Nº 96|58; por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa y cuya copia corre agregada a fojas 160|162 del expediente Nº 96|58, para adquirir en remate público la empresa Perfumerías Tosca E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fs. 159, del expediente Nº 96|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa "Perfumerías Tosca E. N." realizado el día 15 de octubre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de un millón setecientos diez mil pesos moneda nacional (m$n. 1.710.000.—) en la forma que ilustra el boleto de compra venta cuya fotocopia obra de fojas 160 a 162, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las "Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán", agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 96|58 y cumplido, archívese. — Fdo.: Alberto E. Berisso, presidente; Claudio A. Peluffo, vocal; Cataldo J. de Gregorio, vocal; Fernando M. Morduchowicz, vocal; y José M. H. Bouquet, secretario general.

e.20|11-Nº 8.813-v.25|11|58

RESOLUCION Nº 81. — Bs. As., 14|11|58.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el escribano Ricardo E. España cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 104 del expediente Nº 108|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 85,87 del expediente Nº 108|58, para adquirir en remate público la empresa Arbizu y Cervino E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 104 del expediente Nº 108|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Arbizu y Cervino E. N., realizado el día 22 de octubre de 1958, de la que resulta adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de cinco millones seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.625.000.—) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 85 a 87 que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 108|58 y cumplido, archívese. — Fdo.: Alberto E. Berisso, presidente; Claudio A. Peluffo, vocal; Cataldo J. de Gregorio, vocal, Fernando M. Morduchowicz, vocal, y José M. H. Bouquet, secretario general.

e.20|11-Nº 8.814-v.25|11|58

RESOLUCION Nº 82. — Bs. As., 14|11|58.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el escribano Ricardo E. España cuya fotocopia obra agregada a fojas 176.183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 124 del expediente Nº 98|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 103|105 del expediente Nº 98|53, para adquirir en remate público la empresa Robert Bosch E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello.

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 134 del expediente Nº 98|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Robert Bosch E. N. realizado el día 22 de octubre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de un millón quinientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 1.575.000) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 103 a 105 que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente Nº 98|58 y cumplido, archívese. — Fdo.: Alberto E. Berisso, presidente, Claudio A. Peluffo, Vocal, Cataldo J. De Gregorio, Vocal, Fernando M. Morduchowicz, Vocal y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.20|11-Nº 8.815-v.25|11|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don OSCAR RODRIGUEZ, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por resolución 1986 de fecha 14|11|57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.21|10-Nº 8.577-v.26|11|58

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 26 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre de 1958, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conv. 3 % 1946-Serie "F" v$n. 3.200.500.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.19|11-Nº 1.8.787-v.24|11|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Godoy Cruz Nros. 2077|79. Edificio compuesto de: Planta Baja y Piso en Alto, con la siguiente distribución: Planta Baja: 4 habitaciones y dependencias, al fondo un departamento de dos habitaciones y dependencia. Piso Alto: 2 departamentos de dos habitaciones y dependencias cada uno. Terreno mide: 8.66 m. de frente al N. O. por 39 m. de fondo. Superficie aproximada: 346.65 m2. "A Requerimiento Judicial" el 4 de diciembre de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso (Informes: Oficina 99, 4º Piso). Base: $ 213.800.— Hipoteca: $ 128.800.— con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-22591 - Nº Bco. 1.338. Seña 8 o|o y Comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado.

e.21|11-Nº 8.835-v.26|11|58

Pareja Nº 4849. Casa en construcción que constará en bajos de: garage, tres habitaciones y dependencias. En altos: tres habitaciones y dependencias. Terreno mide: 8m66 de frente por 41m20 de fondo. Sup. aprox. 356,79 m2. — El 2 de diciembre de 1958 a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa 130 e Hipólito Yrigoyen 366, 6º piso (informes 4º piso oficina 99). Base $ 77.300 con Hipoteca hasta 130.000 con deuda e interés según condiciones del adquirente. Nota: El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los 12 meses a partir de la fecha de toma de posesión. Otra: la deuda por pavimento pendiente de liquidación que pudiera existir serán por cuenta del comprador. Nº Hº 53-69437 Nº Bco. 1346. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado.

e.24|11-Nº 8.878-v.26|11|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

REMATE OFICIAL — SIN BASE

Por intermedio de la Caja de Préstamos y Asistencia Social, Mendoza

Automotores, motores, bicicletas. — Unidades a rematar 62. — Consistentes en: automóviles marca Nash, camionetas marcas Dodge, Chevrolet, Ford y Rural Ford, camiones marcas Ford, Ford Francés, Chevrolet y G. M. C., jeep Willys, ambulancias marcas Ford, Plymouth e International, tractor Continental, acoplado Frenhauf, motores Ford y Chevrolet, bicicletas Phillips, Speedester, Norman Popular, Impa y Dele-Dele. Varios elementos en desuso, 112 lotes, consistentes en: máquina de agujerear, cubiertas y cámaras, baterías, herramientas, palancas, manijas, picos, hachas, palas, extintores, graseras, cadenas, lámparas portátiles, cables de remolque, embudos, bidones, protectores, toldos, gasógeno, cargadores de baterías y chatarra en general.

Comisión del martillero 10 % a cargo del comprador. Las ventas serán sin base y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate, el 30 % de su compra en concepto de seña, cancelando totalmente la operación dentro de los tres días de aprobada la subasta por parte de la entidad vendedora; si transcurrido el plazo de los tres días para la entrega del saldo, el comprador no lo hiciera, perderá la seña entregada. Los pagos deberán hacerse en efectivo en la Caja de Préstamos y Asistencia Social.

Exhibición: Todos los días desde el 26 de noviembre de 1958 de 8 a 12 y de 16 a 19 horas, hasta el día sábado 6 de diciembre de 1958 desde las 8 a 12 horas, inclusive sábados y domingos, en el Taller de Mantenimiento "Mendoza", ubicado en calle Suipacha Nº 170, Ciudad, colectivos 2, 9, 34 en la puerta, 37 a una cuadra, 3 y 6 ambos a tres cuadras. Para poder concurrir a la exhibición y remate, deberán ir munidos de sus correspondientes documentos de identidad personal.

Remate: el día sábado 6 de diciembre de 1958 de 16 a 20 horas y domingo 7 de diciembre de 1958, de 8 hasta terminar, en el Taller de Mantenimiento "Mendoza", sito en calle Suipacha 170, Ciudad. — Entregas: Dentro de los diez días de aprobado el remate. — Informes y Prospectos: En el lugar de la exhibición y en la Caja de Préstamos y Asistencia Social, calle Patricias Mendocinas y Necochea, teléfonos 11.079, 14.815 y 15.127. Los vehículos se entregarán en el estado en que se encuentran.

e.24|11-Nº 8.880-v.28|11|58

Secretaría de Aeronáutica

Dirección Nacional de Aviación Civil

Tribunal Examinador del Transporte Aéreo

De conformidad a lo determinado por el artículo 29 del Anexo I aprobado por decreto ley Nº 1.256|57 y resoluciones Nro. 403|57 y 500|57, el Tribunal Examinador del Transporte Aéreo considerará en audiencia pública, a realizarse el día

5 de diciembre próximo, a las 9 horas, en el local del Círculo de Aeronáutica, Avda. Córdoba 731, Buenos Aires, las siguientes solicitudes:

Hora 9. — 1º Expedientes Nº 12.571|58 y 12.571|58 Cde. 38. Austral, Compañía Argentina de Transportes Aéreos, S. A. C. e I., solicita:

a) Autorización para explotar servicios no regulares de transporte de pasajeros y|o carga, nacional e internacional;
b) Autorización para convertir la escala técnica que cumple en Antofagasta (Chile), en escala comercial.

Hora 9.30: — 2º Expediente Nº 14.003|58. Aerolíneas Argentinas Airways Corporation. Solicita autorización para explotar un servicio aéreo de transporte de carga internacional no regular entre la República Argentina y los Estados Unidos de América.

Aeronaves a emplear: Curtis C-46F y C-46A.

Hora 10: — 3º Expediente Nº 13.541|58. Servicios Aéreos Mediterráneos. Solicita autorización para explotar los siguientes servicios aéreos regulares de transportes de pasajeros, carga y correspondencia, con la frecuencia que en cada caso se indica:

a) Córdoba - Villa Dolores, y regreso, 3 vuelos semanales.
b) Córdoba - Huinca Renancó y regreso, 2 vuelos semanales.
c) Córdoba - Catamarca y regreso, 6 vuelos semanales.
d) Córdoba - Santiago del Estero y regreso, 2 vuelos semanales.
e) Córdoba - La Rioja - Catamarca y regreso, 1 vuelo semanal.
f) Córdoba - San Francisco - Sauce Viejo, y regreso, 3 vuelos semanales.
g) Córdoba - Mar del Plata y regreso, 2 vuelos semanales.
h) Córdoba - Río Hondo y regreso, 2 vuelos semanales.
i) Córdoba - La Rioja y regreso, 2 vuelos semanales.

Aeronaves a emplear: Douglas DC-3 y Beechcraft C-45 G.

Hora 10.30: — 4º Expediente Nº 13.740|58. A.L.A., Aerotransportes Litoral Argentino S.A. Solicita autorización para modificar sus servicios aerocomerciales y extensión de ruta con nuevas escalas por cambiar el material de vuelo, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Rosario - Aeroparque, 22 vuelos semanales.
b) Rosario - Santa Fe - Resistencia, 2 vuelos semanales.
c) Rosario - Resistencia - Asunción del Paraguay, 2 vuelos semanales.
d) Rosario - Santiago del Estero - Tucumán - Catamarca, 1 vuelo semanal.
e) Rosario - Río Hondo - Tucumán - Catamarca, 2 vuelos semanales.
f) Rosario - Córdoba - La Rioja - Catamarca, 2 vuelos semanales.
g) Rosario - Córdoba - Catamarca, 1 vuelo semanal.
h) Rosario - Aeroparque - Mar del Plata - Tandil, 2 vuelos semanales.
i) Rosario - Córdoba - San Juan, 2 vuelos semanales.
j) Rosario - Resistencia - Córdoba, 2 vuelos semanales.
k) Rosario - Corrientes - Posadas, 2 vuelos semanales.

Aeronaves a emplear: Douglas DC-3.

Quienes deseen alegar en la Audiencia Pública referida, deberán inscribirse previamente en horas y días hábiles en la Secretaría del Tribunal Examinador del Transporte Aéreo Avenida Quintana 591, 2º piso, Buenos Aires, antes del día 3 de diciembre, a las 12 horas. — La citada secretaría suministrará antecedentes, si fuera necesario. — Carlos Alberto Abrou, Comodoro, presidente ad hoc.

e.22|11-Nº 8.873-v.25|11|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

Se recuerda a todas las reparticiones nacionales y a las personas y|o firmas interesadas en contratar con aquéllas, obras, trabajos, instalaciones especiales, etc. regidas por la Ley 13.064 de obras públicas, que en toda licitación que la administración nacional realice por los conceptos arriba expresados, deberá exigirse a las firmas que formulan propuestas, la condición de haber solicitado la inscripción en el registro nacional de constructores de obras públicas, mediante la presentación del comprobante provisorio que a tal efecto extendió dicho organismo hasta el 31 de octubre pasado inclusive.

A las personas o firmas que solicitaron o soliciten su inscripción después de la fecha mencionada, el expresado registro nacional les extiende un comprobante en el que consta que se hallan inhabilitados para participar en licitaciones que efectúe la Administración Nacional, similares a las anteriormente citadas, hasta tanto el consejo las habilite y califique, para lo cual el mismo cuenta con un plazo máximo de noventa (90) días laborables contados a partir de la fecha de presentación de las solicitudes de inscripción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17º del Decreto Número 14.692|57 del 6 de noviembre de 1957.

e.24|11-Nº 8.879-v.1º|12|58

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para el día 5 (cinco) de diciembre de 1958, para la provisión de los elementos que se indican en cada caso y a las horas que se especifican en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 1 (Exp. Nº 5|58-59). Dieciséis (16) litros, fondo combinación y antióxido a la piroxilina, color gris, en lata de 4 litros; ídem, masilla a la piroxilina color gris; ídem, ídem, esmalte sintético color negro; ídem, ídem, bermellón; cemento para tapicero; pasta esmeril doble combinación, grano grueso y fino; lija al agua; filtro blanco en rollos; repuestos varios para automotores de distintos modelos. Apertura: once (11) horas.

Licitación Pública Nº 3 (Exp. Nº 10|58-59). —Aisladores losa unipol para plancha; ídem, ídem, bipol; ídem, ídem, cucúcula; alambre t|plata p|fusibles de distintos Ampéres; alambre cobre p|instalación embutidas t|Pirelli, Eka o similar en rollos de 100 metros, 1 mm. de excepción; ídem, ídem, de varios milímetros, alambre de cobre estañado; apliques curvos para globos; arrancadores metálicos; botoneras; cables plásticos estañados; cables aislados para instalaciones embutidas; chapas 2 puntos y toma marfil; capacitores para motores de 1|4 HP; fichas bakelita con capuchón de goma; grampas Hº para caño de luz; interceptores; lámparas comunes incandescentes, etcétera. — Apertura: diez (10) horas.

Licitación Pública Nº 6 (Exp. Nº 39|58-59). — Cien (100) tablas pino brasil de 1a sin cepillar de 12,7 x 304,8 x 4.000 mm. arriba; ídem, ídem, de 19 x 304,8 x 4.000 mm.; ídem, ídem, de 25,4 x 304,8 x 4.000 mm.: tirantes ídem, ídem, de 76,2 x 76,2 x 4.000 mm.; hojas terciadas pino brasil de 2.200 x 1.220 x 4 mm.; chapadur de 3.050 x 1.220 x 3,5 mm. — Apertura: once y treinta (11,30) horas.

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Especiales de cada Licitación Pública, pueden ser observados y retirados en el local de la División Adquisiciones, Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. del Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66, diariamente, de 9 a 13 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas se llevarán a cabo en las horas indicadas en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — Jefe Departamento de Administración.

e.24|11-Nº 8.881-v.26|11|58

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 3 de diciembre de 1958, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel obra primera satinado, obra primera alisado y medio hilo, destinado al uso de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.24|11-Nº 8.882-v.26|11|58

PROVINCIA DE FORMOSA
Licitación Pública Nº 12/58
Expediente Nº 0-14.562|58

Llámase a licitación pública para el 10 de diciembre de 1958, a las 11 horas, para la provisión de:

20. — Veinte carritos para combustibles, capacidad 800 litros, con tanque auxiliares de 25 litros.

20. — Veinte carritos aguateros capacidad 400 litros.

10. — Diez casillas desarmables

20. — Veinte carpas de lona impermeable de 4 x 4 metros. — Consultas y apertura de propuestas, Belgrano 503, Formosa. Precio del pliego m$n. 50.—.

e.24|11-Nº 8.883-v.28|11|58

PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 10|58 (segundo llamado), para el día 1º de diciembre de 1958 a las 8 horas, para la provisión de 190 toneladas de hierro redondo para construcción, de las siguientes medidas: 30 toneladas hº 6 mm. diá., 30 toneladas hº 8 mm. diá., 30 toneladas hº 10 mm. diá., 40 toneladas hº 12 mm. diá., 40 toneladas hº 16 mm. diá.. 20 toneladas hº 20 mm. diá. — Los interesados podrán solicitar datos y pliegos de condiciones por carta o personalmente, en la oficina de licitaciones, compras y suministros de este Ministerio, Casa de Gobierno, Rawson, Provincia del Chubut, todos los días hábiles, en horario de oficina. Expte. Nº 7.083 O-1958.

e.24|11-Nº 8.884-v.4|12|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 55
Expediente Nº 100 490|58

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre del corriente año, a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, que solos o en conjunto totalicen una superficie de 50 a 300 hectáreas aproximadamente. Los citados campos deberán estar ubicados sobre ruta pavimentada, con preferencia Ruta Panamericana o Ruta Nº 191 a Arrecifes, a no más de 30 kilómetros de la ciudad de San Pedro, preferentemente libre de plantaciones. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria de San Pedro, Ruiz Moreno 165, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.24|11-Nº L-8.891-v.4|12|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 32.379|58

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de algodón (bombasí). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L-8.873-v.26|11|58

Expediente Nº 34.630|58

Llámase a licitación pública para la concesión de la Cantina Nº 7, ubicada en los parques exteriores del Aeropuerto Nacional de Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1958, a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L-8.874-v.26|11|58

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de resmas de papel obra 1º, alisado y tapa o comercial. Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso de 12 a 15.30 horas. Apertura el 2 de diciembre de 1958, a las 16.30 horas.

e.24|11-Nº L-8.887-v.28|11|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sede del Banco, San Martín 275, 8º piso, entre las 12 y 15.30 horas. La apertura se realizará el 14 de enero de 1959, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración.

e.24|11-Nº L-8.888-v.28|11|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 287, para confección de formularios. Pliegos de condiciones en Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital. Apertura de las propuestas, 12 de diciembre, 14 horas.

e.24|11-Nº L-8.889-v.4|12|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles. Apertura el día 3 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en Div. Compras, Bmé. Mitre 326-2ºP. Of. 219.

e.24|11-Nº L-8.890-v.28|11|58

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 379|58

Llámase a Licitación Pública Nº 379|58, a realizarse el 23 de diciembre de 1958, a las 12 horas, para la prestación de servicios asistenciales al personal de la Empresa y familiares, en Capital Federal y alrededores. El valor del pliego de condiciones especiales es de m$n. 300, que podrá consultarse y adquirirse en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.24|11-Nº L-8.892-v.4|12|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

CIRCULO MILITAR ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|58

Llámase a licitación pública, para el día 10 de diciembre de 1958, a las 17 y 30 horas, por la impresión mensual de 6.800 volúmenes de la "Biblioteca del Oficial", por el término de 2 (dos) años con opción a 1 (uno) más.

Pliego de condiciones y cláusulas particulares retirarlos gratuitamente en la Comisión de Hacienda, Sección Compras, Charcas 745, Capital, los días hábiles de 14.30 a 18.30 horas.

e.24|11-Nº L-8.908-v.4|12|58

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250 - 8º piso - Capital
Licitación Pública Nº 471 para el día 3 de diciembre de 1958
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 471 — Hora 10.40. — Provisión de 10.000 bolsas de cemento portland de 50 kgs. cada una con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín" - Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000). — Precio de la documentación: cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1958. - Jefe Departamento Administrativo..

e.24|11-Nº L-8.913-v.26|11|58

Licitación Privada Nº 470 para el día 3 de diciembre de 1958
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 470 — Hora 10.39. — Provisión de 5.000 m2. de madera de pino "Brasil", "Paraná" o "Spruce" de 25 mm. de espesor 10 a 15 cm. de ancho, y largo superior a los 4.20 metros de primera calidad (tipo 80|20), con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín" - Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.) - Precio de la Documentación Técnica, diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1958 - Jefe Departamento Administrativo..

e.24|11-Nº L-8.914-v.26|11|58

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública para la explotación del Bosque existente en el Campo "Iguazú" (Misiones) y el arriendo de la Planta Industrial (Aserradero en funcionamiento) y mejoras fijas existentes en el mismo ubicado en el Departamento Iguazú, Provincia de Misiones.

Apertura de las Propuestas: El día 19 de diciembre de 1958 a las 11 horas en el Cuartel Maestre General del Ejército - Administración de Campos - Ley Nº 14.147, Azopardo 250 - 2º piso - Capital Federal, donde podrán retirarse los pliegos de condiciones y solicitar informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas; y en Posadas (Misiones), Distrito Militar 40 - Félix Azara 392 - Iguazú (Misiones), Campo Iguazú El Dorado (Misiones), Banco Nación Argentina - Corrientes (Capital), Distrito Militar 2 - San Lorenzo 754 - Monte Caseros (Corrientes), Regimiento 4 de Infantería - Resistencia (Chaco), Distrito Militar 29 - Santa Fe 289 - Formosa (Capital) Distrito Militar 67 - Sarmiento esquina España. — Raúl Alejandro Poggi - General de Brigada - Cuartel Maestre General del Ejército.

e.24|11-Nº L-8.915-v.3|12|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Av. Cabildo 65 — T. E. 70-3963
Licitación Pública Nº 578|58 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Provisión de rieles, eclisas y bulones", con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapala, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Propuestas: 23 de diciembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.. Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1958.

e.24|11-Nº L-8.909-v.11|12|58

Licitación Pública Nº 580|58 (DCI)

Llámase a licitación pública, con el objeto de contratar la "Construcción del Edificio Usina", en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 31 de diciembre de 1958, a las 8.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 400.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así también la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 23.347.972,10.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958

e.24|11-Nº L-8.910-v.11|12|58

Licitación Pública Nº 581|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento de Edificios" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 16 de diciembre de 1958 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 201.128.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1958.

e.24|11-Nº L-8.912-v.4|12|58

DIVISION COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS

20|XII|58 — Nº 341|58: a las 8.30, por: Acetato de amilo, acetato de butilo, alcohol butílico.

20|XII|58 — Nº 342|58: a las 8.45, por: Hidróxido de Sodio.

20|XII|58 — Nº 343|58: a las 9.00, por: Aceros, tochos de acero, para estampar.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10.30 horas, el importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

El Director General.

e.24|11-Nº L-8.911-v.26|11|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CASA CUNA
Expediente Nº 37.600|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59 para el día 16 de diciembre de 1958, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna, durante el semestre 1º de febrero-31 de julio de 1959.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento —Sección Administrativa— Av. Montes de Oca 40. Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a aves, huevos, pescado, embutidos varios, leche, manteca, crema, papas, verduras, frutas y hielo. — El Director de Casa Cuna.

e.24|11-Nº 8.885-v.4.12|58

POLICLINICO DE LANUS
Exp. 70.734|58-59

Llámase a Licitación Pública Nº 8|58-59, para el día 4 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Lanús, y durante el año 1958|59. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse, para pliegos e informes en el mismo, o a la Dirección Adquisiciones Administración, Dirección Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: oxígeno medicinal y gases en general. — Lanús, noviembre 17 de 1958.

e.24|11-Nº L-8.886-v.26|11|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 26.032|1958

Elementos y papeles para imprenta. 16|12|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-8.896-v.26|11|58

Expediente 3.135|1958

Bombas centrífugas para coagulante. 26|12|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-8.896-26|11|58

Expediente 22.336|58

Broncería (latón). 18|12|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-8.897-v.4|12|58

Expediente Nº 16.853|1958

Conductores eléctricos y sus accesorios. 17|12|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-8.898-v.4|12|58

Expediente 34.594|1958

Boletas recibos en formularios continuos especiales para impresión offset. 15|12|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-8.899-v.26|11|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 185-O. hasta el día 9 de diciembre de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un equipo electrobomba para pozo profundo por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Regional de Jobson Vera, sito en la Provincia de Santa Fe. Presupuesto oficial: $ 90.000 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Dirección Litoral, DNA, calle Belgrano Nº 344, Rosario (Sta. Fe). Precio documentación: $ 30 m|n. Venta de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuesta: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), hasta el día 9 de diciembre de 1958, a las 16 horas y en la Dirección Litoral, hasta cinco (5) días hábiles, antes de esa misma fecha.

e.24|11-Nº L-8.901-v.28|11|58

Llámase a Licitación Pública Nº 172-M, hasta el día 4 de diciembre de 1958, 14.30 horas. Provisión carpintería metálica. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 60 m|n.

e.24|11-Nº L-8.902-v.26|11|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.596, para la adquisición de motores para plantas asfálticas, de existencia en plaza, $ 794.156. Presentación propuestas: 16 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-8.903-v.4|12|58

Licitación Pública Nº 3.597, para la adquisición de útiles y elementos para mimeógrafos y Rotaprint, $ 800.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-8.904-v.4|12|58

Licitación Pública Nº 3.599, para la adquisición de repuestos para tractor Allis Chalmers —HD-20-H, Serie 3873—, pesos 319.312. Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-8.900-v.26|11|58

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUICACIONES
Licitación Pública Nº 6-P|59

Nº 6-P|59. 9|12|58, a las 10. Por la provisión de baldes y valijas de lona. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.24|11-Nº L-8.907-v.26|11|58

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 5.132 AA|58)

Llámase a licitación pública, para el día 19 de diciembre de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de "Formularios", para uso año 1959. La apertura se llevará a cabo en el Despacho de la División Administrativa, calle Posadas 1084, Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán retirarse de lunes a viernes, dentro del horario de 11 a 16 en la dirección citada.

$ 600. — e24|11-Nº 43.800-v.26|11|58

Secretaría de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 7.080|58. Acarreo combustible. Apertura: 17|12|58, a las 9 horas. — L. P. Nº 11.674|58. Alambres varios y cable. — Apertura: 18|12|58, a las 9 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10 c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3245, Capital.

e.24|11-Nº L-8.965-v|28|11|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Expediente Nº 58|372. V.
Apertura 11|12|58, 9 horas.

Llámase a licitación pública para la: Venta de estructuras metálicas, originalmente destinadas a carrocerías de locomotoras diesel eléctricas. Apertura 11|12|58, 9 horas. Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, de 13 a 17 horas. (A partir del 1º|12|58, de 8.30 a 12.30 hs.).

e.24|11-Nº L-8.906-v.4|12|58

LICITACIONES
ANTERIORES

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública a realizarse el 17 de diciembre de 1958, a las 16 horas, para la provisión de 500 toneladas de papel de diario tipificado con rayas de agua. Pliego de condiciones, en Contaduría y Habilitación, Rivadavia 1850, Capital, de 8 a 18 hs.

e.22|11-Nº L-8.874-v.3|12|58

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58-59 (Exp. Nº 8), para tratar la adquisición de cubiertas para automotores y cámaras de distintos tipos y medidas. Apertura: doce (12) horas.

El pliego de Bases y Condiciones Generales y Especiales de la referida Licitación Pública puede ser observado y retirado del local de la División Adquisiciones, Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66, diariamente, de 9 a 13 horas, sin cargo. La apertura de la referida Licitación Pública se llevará a cabo en la hora indicada en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.21|11-Nº L-8.836-v.24|11|58

Llámase a Licitación Pública para el día tres (3) de diciembre de 1958, para la provisión de los elementos que se indican en cada caso y a las horas que se especifican en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 5 (Exp. Nº 23|58-59): Plomo en lingotes de una pureza de 99.9 o|o, acero inoxidable calidad 316 o 318 en chapas laminadas, pulidas de 2000 x 1000 x 1 mm.; ídem; ídem, de 1,5; ídem. ídem, de 20 mm; acero plata al tungsteno trefilado, rectificado y pulido en varilla de diversos diámetros; acero rápido para herramientas de distintos tipos y medidas. Apertura: diez (10) horas.

Licitación Pública Nº 7 (Exp. Nº 40|58-59): Sierra sinfín de acero para cortar metales, de 19.05 mm. y 6 dientes por pulgada; ídem, ídem, de distintos tipos y medidas, limas planas paralelas grano fino de 3" de corte, ídem, ídem, de varias medidas; juegos de machos de acero al carbono de distintas medidas; machos rectificados de acero rápido de varias medidas: fresas de vástago cilíndrico de acero rápido tipo normal de distintos diámetros; vacuómetros de vacío y bombas de combustible para localizar fallas de carburación, remachadora neumática con cortafrío, pulidora neumática rotativa con rociador; máquina de soldadura a punto portátil para soldar chapa hasta 3.5 mm.; rectificadora portátil: válvula reguladora para oxígeno con manómetro, máquina de coser para tapicero con motor eléctrico para ambas corrientes; manguera para soldadura autógena; máquina de agujerear tipo pistola ambas corrientes, pulidora para ambas corrientes especial para pintura de automóviles. Apertura: once (11) horas.

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Especiales de cada Licitación Pública, pueden ser observados y retirados en el local de la Div. Adquisiciones, Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. Libertador Gral. S. Martín 8250, 2º piso, Cap. Federal, T. E. 70-7711, interno 66, diariamente, de 9 a 13 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas Licitaciones Públicas se llevarán a cabo en las horas indicadas en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.21|11-Nº L-8.837-v.24|11|58

Expediente 1.117

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59, para controlar la ejecución de aproximadamente 3.000 (tres mil) metros de perforaciones para estudios Geológicos-Mineros en la Provincia de Mendoza Departamento de Malargüe, Región Agua Rotada. — Todas las características del trabajo constan en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especiales, especificaciones técnicas, planos y demás detalles, que pueden ser consultados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida del Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso. Cap. Federal, T. E. 70-7711, int. 66, diariamente, de 9 a 13 horas, y en nuestra División Cuyo, calle Chile 930, Ciudad de Mendoza, al precio de m$n. 200.00 (Doscientos Pesos Moneda Nacional), cada uno. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 (veintinueve) de diciembre de 1958, a las 10 (diez) horas en el local citado en primer término, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.17|11-Nº L-8.733-v.27|11|58

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 1º de diciembre de 1958, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para máquinas Linotipo y Elrod, materiales eléctricos, cuchillas para rotativa, herramientas, metales para estereotipia y linotipo, engrudo, estopa, trapos blancos, tintas para imprenta, matrices para estereotipia, hules, balanzas, etc., destinadas al uso de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.21|11-Nº L-8.838-24|11|58

PROVINCIA DE FORMOSA
Dirección General de Obras Públicas
Licitación Pública Nº 11, Exp. 0-15.223|58

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1958, a las 11 horas, para la construcción de las Instalaciones Termomecánicas, Presupuesto Oficial m$n. 2.500.519,63; Instalaciones Eléc-Sanitarias, m$n. 991.122,38, para el Policlínico Formosa (Obra en construcción). Consultas y apertura propuestas calle Belgrano Nº 503, Formosa. Pliegos m$n. 150.—.

e.13|11-Nº L.8.565-v.29|11|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92
Expte. Nº 78.604|1958

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de diciembre de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de 100.000 kgs. Arseniato de Plomo (con adhesivo) y 40.000 kgs. de Verde de París.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128) Capital Federal.
El Director General.

e.17|11-Nº L-8.745-v.27|11|58

Licitación Pública Nº 89 (2º Llam.)
Expte. Nº 11.991/58

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de noviembre, a las 13 horas, para el contrato de locación de un (1) inmueble que se halle ubicado dentro del radio de la Capital Federal, comprendido entre las calles, Jujuy Pueyrredón; Corrientes, Leandro N. Alem-Paseo Colón y Brasil.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|11-Nº L.8.877-v.25|11|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de diciembre de 1958 a las 9 horas para la "Provisión de correas de goma y tela, broches para correas, etc.", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 6993|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1958.

e.21|11-Nº L.8.844-v.26|11|58

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 5 de diciembre de 1958, a las 9.30 horas, para la "Provisión e Instalación de Dos Balanzas para Pesar Camiones", según pliegos agregados a la carpeta Nº 1.759|58 y agreg., los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1958. —

e.21|11-Nº L-8.843-v.26|11|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 16 de diciembre de 1958, a las 9.30 horas, para la "Provisión de caños de hierro y tubos de acero" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 6.369|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1958.

e.13|11-Nº L.8.570-v.21|11|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 16 de diciembre de 1958, a las 9 horas, para la "Provisión de maderas en general", según pliegos agregados a la Carpeta número 6.503|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1958.

e.13|11-Nº L.8.571-v.24|11|58

LICITACION PUBLICA Nº 51
Expediente Nº 100.359|58

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1958, a la hora 10.30, para la ejecución de la obra, "Captación y potabilización de agua, Cisterna y torre tanque en la Estación Experimental Agropecuaria de J. J. Gómez, Pcia. de Río Negro.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de hora 9.30, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, que solos o en conjunto totalicen una superficie de 500 a 2.000 hectáreas aproximadamente.

Los citados campos deberán estar ubicados preferentemente sobre ruta asfaltada próximos a líneas de energía eléctrica y telefónica, con derecho total o parcial de agua de regadío y a una distancia no mayor de 20 kilómetros de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria de Villa Mercedes, Avenida Mitre 1149, Villa Mercedes (San Luis), y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|11-Nº L-8.744-v.27|11|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A.
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 53
Expediente Nº 100.367|58

Llámase a licitación pública para el día 9 de diciembre del corriente año a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, que solos o en conjunto totalicen una superficie de 70 a 250 hectáreas aproximadamente.

Estos campos deberán estar ubicados en el Departamento de Pocito, distrito de La Rinconada, Provincia de San Juan o sus inmediaciones, preferentemente sobre rutas asfaltadas, próximos a líneas de energía eléctrica y telefónica, con derecho total o parcial de agua de regadío.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria de San Juan, Rivadavia 465, San Juan, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|11-Nº L-8.743-v.27|11|5

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. 5.276|58)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|58, para el día 15 de diciembre de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general (planillas y fichas), formularios continuos, cartones, etc.

El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente Administrativo.

e.20|11-Nº L.8.824-v.1º|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 20-P|58|59, para la adquisición de papel primera alisado y cartón gris, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El auto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en la Gerencia procitada.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|11-Nº L.8.853-v.24|11|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 34.460|58

Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres, broches plexpedientes, clips. (Expediente Nº 34.459|58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de diciembre de 1958, a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|11-Nº L.8.825-v.1º|12|58

Expte. Nº 34.465|58

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas, tubos p. luz fluorescente. — (Expediente número 34.465|58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de diciembre de 1958, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Urigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|11-Nº L.8.826-v.1º|12|51

(Expediente Nº 34.417-58)

Llámase a licitación pública para la provisión de lápices copiativos y de tinta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Noviembre de 1958, a las 14.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|11-Nº L-8.845-v.24|11|58

(Expediente Nº 34.471|58)

Llámase a licitación pública para la provisión de paños de cocina (repasadores).

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Noviembre de 1958, a las 14.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|11-Nº L-8.846-v.24|11|58

(Expediente Nº 34.415.58)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para fabricación de tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Diciembre de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21 11-Nº L-8.847-v.24.11.58

(Expediente Nº 34.567-58)

Llámase a licitación pública para la provisión de leche pasterizada.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de Noviembre de 1958, a las 13.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|11-Nº L-8.848-v.24 11|58

Expediente Nº 34.525-58

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas "cucharón" y "cucharita". — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1958 a las 14.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|11-Nº L.8.849-v.2|12|58

Expediente Nº 34.559/58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra tra. alisad . — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1958 a las 12,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.21|11-Nº L.8.850-v.2|12|58

Expediente Nº 34.410/58

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón para lavar. — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1958 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|11-Nº L.8.857-v.2|12|58

Secretaría de Finanzas

Llámase a Licitación Pública Nº 285, referente a la adquisición de muebles de madera y metálicos. Los pliegos de condiciones y especificaciones, serán retirados en el Depto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 3 de diciembre de 1958 a las 14.

e.17|11-Nº L.8.740-v.27|11|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan.

Reparaciones generales y pintura en las sucursales de:

Comodoro Rivadavia (Chubut), fecha de apertura: 2|12|958. Valor pliego $ 50.—.

Río Grande (T. del Fuego) fecha de apertura: 3|12|58. Valor pliego: $ 50 —.

Río Gallegos (Santa Cruz), fecha de apertura: 4|12|58. Valor pliego: $ 50.—.

Esquel (Chubut), fecha de apertura: 5|12|58. Valor pliego: $ 50.—.

Urdinarrain (Entre Ríos), fecha de apertura 10|12|58. Valor Pliego: $ 40.—.

Construcción de local Tesoro en: Cnl. J. J. Castelli (Chaco): 9|12|58. Valor Pliego: $ 15.—.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Oficina 231, Capital Federal.

e.17|11-Nº L-8.739-v.27|11|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 820 a realizarse el día 17 de diciembre de 1958, a las 17 horas, para la provisión de aproximadamente 25.415 Kg. de chapa de hierro doble decapada B. W. G. Nº 14 de 2.108 mm. de espesor, con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Hipólito Yrigoyen, Alsina, Balcarce y Defensa, Capital Federal, con un presupuesto oficial de 216.027.50 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso Capital Federal, lugar donde se suministrará el Pliego, previo pago de la suma de $ 100.— m|n., en Avenida San Juan 250.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del uno por ciento (1 o|o) del valor del Presupuesto Oficial de la Obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.21|11-Nº L-8.842-v.28|11|58

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 28.655/58

Llámase a Licitación Pública Nº 33, el día 3 de diciembre de 1958, a las doce y treinta horas, para la provisión de formularios y sobres impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — El Gerente de Administración.

e.21|11-Nº L-8.852-v.24|11|58

Expediente Nº 27.501|58

Llámase a Licitación Pública Nº 32, el día 12 de diciembre de 1958, a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas a importar y|o de existencia en plaza.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1958. — El Gerente de Administración.

e.19|11-Nº L-8.801-v.29|11|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 28|95º para contratar la adquisición de meriendas para atender los servicios del comedor de empleados de la Institución durante el primer semestre del año 1959. Apertura de las propuestas:

3 de diciembre de 1958

Anexo I — Leche, manteca, dulce de leche y yoghurt, hora 14.

Anexo II. — Carne, menudencia y pescado, hora 14.30.

Anexo III: — Vino, hora 15.

Anexo IV: — Pastas alimenticias hora 15.30.

Anexo V: — Hortalizas y frutas, hora 16.30.

Anexo VI: — Almacén y fiambrería hora 17.

Anexo VII: — Azúcar, hora 17.30.

3 de diciembre de 1958

Anexo VIII: — Pan, postres y facturas, hora 14.

Anexo IX: — Helados hora 14 30.

Anexo X: — Bebidas varias sin alcohol, Toddy y soda, hora 15.

Anexo XI: — Galletitas hora 15.30.

Anexo XII: — Cerveza hora 16.

Anexo XIII: — Azúcar, hora 16.30.

Anexo XIV: — Café, hora 17. — La Administración.

e.15|11-Nº L-8.725-v.26|11|58

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 10/59 para el día 28 de noviembre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de trajes uniformes con destino a la Dirección General de Administración. El pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital.

e.21|11-Nº L.8.856-v.24|11 58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Necesita adquirir con destino a garage y taller mecánico un local de aproximadamente 600 m2 de superficie cubierta con entrada para automotores y fuerza motriz de taller; ubicado en la Capital Federal, preferentemente zona céntrica. — Licitación Pública Nº 10 59. — Apertura 27|11|58 a las 16 hs. Pliegos e informes en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal.

e.14|11-Nº L.8.536-v.25|11 58

Anúlase la Licitación Pública Nº 65 58, ejecución de obras e instalaciones de un puerto de embarque de carbón en Punta Loyola (Santa Cruz). — Juan José Uranga, General de Brigada (R. E.), Presidente.

e.17|11-Nº L.8.747-v.27|11|58

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 20|11 58, Nº 172, Repuestos para vagones 16 h.: Nº 160, Elementos o vulcanizar 16.15 h.: Nº 157, Conductores eléctricos, 16.30 h.: Nº 156 Maderas, 16.45 h.: Nº 155, Aceros, eq. p soldadura, 17. h. Nº 167 Herramientas, 17.15 hs. — Día 21|11|58, Nº 174, Postes de madera, 16.45 hs. — Día 24.11 58, Nº 154, mat. sanitario, 16 h.: Nº 152, maquinarias, 16.15 hs.: Nº 150 Equipos electrobombas, 16.30 h.: Nº 173, Galpones metálicos, 16.45 h.: Nº 164, Desarmadores de castillo, 17 h.: Nº 159, Pinturas, 17.15 h. — Día 26|11|58 Nº 163 Calderas, 16 h.: Nº 170, mat. sanitarios, 16.15 h.: Nº 166, art. de baza, 16.30 h.: Nº 165, mat. eléctrico, 16.45 h.: Nº 161 chapas de hierro, 17 h.: Nº 168, herramientas, 17.15 h. — Día: 1º|12|58, Nº 151, maquinarias, 16 hs.: Nº 163, Caños, 16.15 h.: Nº 162, Mat. sanitarios 16.30 hs.: Nº 158, mat. eléctrico, 16.45 hs.: Nº 153, vehículos, 17 hs. Pliegos e informes en Av. R. S. Peña 190, Capital, de 14 a 17 horas. — Juan José Uranga, general de brigada (R. E.), presidente.

e.14.11-Nº L.8.595-v.25|11|58

Licitaciones Públicas

2|12|58. — Reparación buque cargadero Caleta Olivia (10.108), a las 10 horas. 10|12|58. — Elementos contra incendio (10 110), a las 11 horas.

10|12|58. — Tendido acueducto en Yacimiento Cañadón Seco, Yacimiento Comodoro Rivadavia (10.106), a las 10 horas.

e.13|11-Nº L.8.573-v.24|11|58

Licitaciones Públicas

2|12|58 — Granitullo (10.115), a las 9 horas. — Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.21|11-Nº L.8.854-v.26|11|58

Licitaciones Públicas

5|12|58 — Aditivo para aceites lubricantes (CCCB-319), a las 12 horas.

12|12|58 — Construcción terraplenes en Destilería Dock Sud (10.118), a las 10 hs. 18|12|58 — Equipos electro - bombas (10.119), a las 10.30 hs.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777 Capital.

e.21|11-Nº L.8.855-v.2|12|58

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 3|12|58, Nº 11, Comestibles, 16 hs.; Nº 5, Víveres, 16.15 hs.; Nº 4, Cinta transportadora, 16.30 h.; Nº 7, Máquinas, 16.45 hs.; Nº 9, Cojinetes, 17 hs. — Día 10|12 58, Nº 3, Camiones, 16 hs.; Nº 2, Casas prefabricadas, 16.15 hs.; Nº 12, Pta. productora de oxígeno, 16.30 hs.; Nº 6|59 Uniones, 16.45 hs. — Día 16|12|58, Nº 1|59, Postes, lenga o ciprés, 16 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190.

e.20|11-Nº L.8.823-v.1º|12|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

9 de diciembre de 1958:

371|58: a las 12 horas. — Transformadores trifásicos.

372 58: a las 12.30 horas. — Brazos, arandelas, bulones, chapas grapas, ganchos, collar, horquilla, ojal, tilla, tirafondo, rack, etc., de hierro galvanizado.

373 58: a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.

374 58: a las 13.30 horas. — Disyuntores tripolares.

375|58: a las 14 horas. — Cable de cobre desnudo.

376|58, a las 14.30 horas. — Camión volcador y camión playo.

17 de diciembre de 1958:

377 58: a las 13.30 horas. — Repuestos para motor Man

19 de diciembre de 1958:

378 58: a las 12 horas. — Medidores eléctricos.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.18|11-Nº L-8.774-v.28.11|58

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.825: Jardineras, mamelucos, kepis camisas, pantalones. Apert. 2 12 58, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.826: 40.000 kgs. soldadura de estaño y plomo en varillas. Apert. 5|12|58, a las 10 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.20|11-Nº L-8.821-v.1º 12|58

Pliego Nº 3.823: Transporte cilindros gas envasado entre Pta. Sgo. del Estero y Pta. Córdoba. Apert. 1º|12|58, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.827: Casquetes protectores p|cilindros de gas licuado. Apert. 9|12|58, a las 10 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.20|11-Nº L-8.822-v.25|11 58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración (Justicia)

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, Oficina 601

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59, para el día 5 de diciembre de 1958 a las 13 horas, con el objeto de contratar un "service" de liquidación mensual de haberes del personal afectado al Poder Judicial y Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. Oficina de Compras, Avda Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, 5º piso oficina 501. — Antonio José Domínguez, Director General de Administración, Justicia.

e.14.11-Nº L-8.597-v 25 11|58

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Comisión Ley Nº 11.333 - Art. 6º

Llámase a licitaciones públicas para el día 3 de diciembre de 1958, de acuerdo al siguiente detalle.

Licitación Pública Nº 214: a las 15 hs., para la provisión de instalación de dos aparatos de maceración y un aparato para desengrasar huesos, con destino a la Cátedra de Anatomía Normal — Instituto de Morfología — de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 217.600.— Pliego: m$n. 10.—

Licitación Pública Nº 215: a las 15.15 hs., para contratar los trabajos de corrección acústica e iluminación del Anfiteatro del Instituto de Anatomía General y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 105.000.— Pliego: m$n. 10.—

Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Oficina de Suministros de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º, Avenida Córdoba 2351, Capital, de 12 a 18 horas. Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. — El Secretario de la Comisión.

e.21 11-Nº L-8.840-v.24,11|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. F. Vélez"

Expediente Nº 39.947 D.G.A

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 9 de diciembre de 1958 a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba drogas, especialidades medicinales, etc.

Los pliegos de bases y condiciones general y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba de lunes a viernes, de 8 a 13 horas. — Córdoba, noviembre 10 de 1958. — Juan Angel Larisgoitia, administrador.

e.17|11-Nº L-8.735.-v.27|11|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1958, a las diez horas, para adjudicar la ejecución de la Obra "Sede del Departamento de Construcciones y Vías de Comunicación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo", sita en la Provincia de San Juan. Presupuesto Oficial: m$n. 2.101.363. Precio del pliego: m$n. 200. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32 5907, y en Mendoza, Colón 371, Teléfono 17780. — Apertura de las propuestas, en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza.

e.19|11-Nº L.8.792-v.5|12 58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Compras

Av. Cabildo 65 T. E.: 76-3903

Llámase a Licitación Pública Nº 320 58 para el día 3 de diciembre de 1958, a las 8.30, por la provisión de hierros.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10.30 horas, el importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

El Director General.

e.14 11-Nº L-8.607-v.25|11|58

LICITACIONES PUBLICAS

6 12|58. — Nº 330|58 a las 9, por materiales para la fabricación de televisores.

16|12|58. — Nº 333|58 a las 9.15 por aceros.

18 12|58. — Nº 339 58 a las 9.30, por trafilas de diamantes.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10.30 horas el importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.15|11-Nº L.8.728-v.26|11|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 379|58 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión do instalación de un Puente de 5 Tn.", con destino al local para reparación de vagones de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 19 de diciembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así también en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 560.000.00.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|11-Nº L-8.834-v.6|12|58

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

MATERIALES VARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58, con apertura para el día 10|12|58, a las 12 horas, para la venta de aceros, clavos, fierro, llaves de paso, empalmes, etc., existentes en la Fábrica Militar Río Tercero.

Informes y pliegos: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba). — T. E. 56.

e.19|11-Nº L.8.788-v.26|11|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra, llama a Licitación Privada Nº 1|59, para la adquisición de ratones, cobayos, conejos, gallos, sapos, ovejas, huevos fértiles, etc., para experimentación.

Apertura de propuestas el día 9 de diciembre de 1958, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

e.17|11-Nº L.8.764-v 3|12|58

Secretaría de Marina

Comando de Operaciones Navales

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 19|958 para el día 16 de diciembre de 1958, a las 15.30 horas por el arrendamiento de 3 chatas de un porte neto de 550, 450 y 400 toneladas cada una, aptas para el transporte de arena, canto rodado u otro material que el adjudicatario estime conveniente.

Las embarcaciones podrán ser inspeccionadas en el dique 2 lado este, del Puerto de Buenos Aires. Valor del pliego: m$n.20.—.

Apertura de licitaciones: en la División Licitaciones y Compras, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital Fed.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1958.

e.18|11-Nº L.8.786-v.28|11|58

Secretaría de Aeronáutica

Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos

AEROPUERTO NACIONAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1958, a las 10 horas, para la concesión de la explotación global del Restaurante Hotel, Bares del Espigón Internacional, Pileta de Natación y Bares Anexos.

Retiro de pliegos de condiciones o informes, dirigirse de lunes a viernes de 10 a 13 horas, al 2º piso del edificio Aeroestación (Departamento Estadísticas y Explotación Comercial), Aeropuerto Nacional Ezeiza. — Precio del pliego de condiciones m$n. 2.000 (Dos mil pesos).

e.19|11-Nº L.8.810-v.29|11|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO TISIOLOGICO DE PUNILLA SANTA MARIA (Córdoba)

Expediente Nº 45.477|58

Llámase a Licitación Pública Nº 7|58|59, para el día 9 de diciembre de 1958, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando" en Resistencia (Chaco), y durante el año 1958 59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal de la Provincia del Chaco Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección

SUMARIO

EDICION DE 40 PAGINAS

RESOLUCION DE REPARTICION

LICITACIONES

SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

CONVOCATORIAS

TRANSFERENCIAS

REMATES COMERCIALES

AVISOS DIVERSOS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329 9º piso. Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: ajos, papas, batatas, cebollas, pan, galleta, huevo, leche, pescado, carne, etc.

Resistencia 17 de noviembre de 1958. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.17|11-Nº L.8.738-v.27|11|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 46.340|58

Llámase a Licitación Pública Nº 15|59, para el día 27 del mes de noviembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el año 1959

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos.

El Director Gral. de Administración.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1958.

e.21|11-Nº L-8.839-v.24|11|58

Expediente Nº 70.868|58

Llámase a licitación pública Nº 11|59, par el día 12 del mes de diciembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, sito en Ramos Mejía, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: leche, pan, carne, pescado, aves, huevos, papas, verduras y frutas.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.20|11-Nº L-8.817-v.1º|12|58

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 15.269|59

Llámase a Licitación Pública Nº 11|59, para el día 28 del mes de noviembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" ýHabilitación del Hogar de Adaptación "J. J. O'Connor", y durante el año 1958|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la: Adquisición de una bomba de agua.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1958. — El Director de Administración.

e.21|11-Nº L-8.841-v.24|11|58

Expediente Nº 4.745|58

Llámase a licitación pública Nº 1|59, para el día 11 de diciembre de 1958, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, en Tucumán, durante el año 1959. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa el Departamento Administrativo del citado organismo, sito en Avenida Sarmiento Nº 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, piso 9, Capital Federal. Las necesidades se refieren a insecticida DDT (Dicloro difenil tricloroetano) grado técnico y en mezcla humectable al 75 o|o. Tucumán, 17 de noviembre de 1958. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.22|11-Nº L-8.875-v.3|12|58

Expediente Nº 63.192/58

Llámase a Licitación Pública Nº 2/59 para el día 29 de diciembre de 1958, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, durante el año 1959. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa el Departamento Administrativo del citado organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán. Provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a fundas, sábanas y prendas de vestir para el personal de las Brigadas de Dedetización. — Tucumán, 6 de noviembre de 1958. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.22|11-Nº L.8.876-v.25|11|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 19|58

Para el día 18 de diciembre de 1958, a las 12.30 horas.

OBJETO: Por la construcción de un Policlínico en Olavarría. Presupuesto Oficial: pesos 11:249.275,90.

Apertura y lectura de las propuestas, el 18 de diciembre a las 12.30 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

La documentación técnica podrá ser retirada, previo pago de la suma de $ 500.— (Quinientos pesos moneda nacional), en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.20|11-Nº L.8.829-v.1º|12|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARIA DEL TRANSPORTE ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er piso, Ofic. 104, Capital Federal, para el día 29 de diciembre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de arandelas, bulones, clavos chavetas, remaches, tornillos tirafondos y tuercas en general. Retiro de Pliegos en la Dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.21|11-Nº L-8.860-v.2|12|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 174|58, hasta el día 30 de diciembre de 1958, a las 17 hs., para la construcción de los edificios para unidades secadoras en las plantas de silos subterráneos de San Pedro y Pergamino (Pvcia. de Buenos Aires). Adquisición de pliegos (de 13 a 16.15 horas) y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgado Nacional de San Nicolás y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario). Pliego $ 300.00 m|n. Presupuesto Oficial $ 21.018.971.00 moneda nacional.

e.18|11-Nº L.8.784-v.4|12|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

La licitación pública para la construcción depósito de reserva hormigón armado, de 20.000 m3 de capacidad, en la ciudad de Mendoza, ha sido postergada hasta el 4|12|1958 a las 15 y 15, y el pliego de condiciones se actualizó. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Mendoza. Depósito de garantía: $ 64.763,47.

e.18|11-Nº L.8.785-v.28|11|58

Expediente 16.148|958.

La licitación pública para la provisión de motobombas autocebantes portátiles ha sido postergada hasta el 22|12|958, a las 15.15, Charcas 1840.

e.17|11-Nº L-8.757-v.27|11|58

Expediente Nº 11.977|58

1.000 toneladas de coagulantes alúmino-férrico, de la producción minera del país exclusivamente, 16|12|1958 a las 15 y 15. — Pliegos. Charcas 1840, Capital Federal y distrito San Juan.

e.14|11-Nº L.8.602-v.25|11|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 35 tramo Santa Rosa — Winifreda, $ 20.909.323,40. Presentación propuestas: 15 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11-Nº L-8.832-v.6|12|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9 tramo San Andrés - Tucumán, pesos 7.902.326,15. — Presentación de propuestas: 5 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|11-Nº L.8.574-v.29|11|58

Licitación Pública Nº 3594 para la adquisición de 50 camiones livianos, pesos 6.500.000. — Presentación propuestas: 4 de diciembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|11-Nº L-8.575-v.24|11|58

Licitación Pública Nº 3.598 para la adquisición de repuestos para bomba inyectora de camiones O. M. Supertaunus 350-4 cilindros Diesel, $ 40.028.—. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|11-Nº L.8.857-v.24|11|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 167-M, hasta el 5 de diciembre de 1958, 14.30 horas provisión: caños de plomo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego $ 15.— m|n.

e.14|11-Nº L.8.600-v.25|11|58

Llámase a licitación pública Nº 184-O, hasta el día 10 de diciembre de 1958 a las 16 horas, para el reparo de ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, sito en la calle Santiago del Estero Nº 126|40 Capital Federal. Presupuesto Oficial. $ 363.000.— m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 20.— m|n. Venta de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.18|11-Nº L-1.783-v.28|11|58

Llámase a Licitación Pública Nº 171-M, hasta el día 3 de diciembre de 1958, 14.30 horas provisión: Pintura, barniz, alcohol, engrudo y masilla. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 5.— m|nacional.

e.21|11-Nº L.8.858-v.24|11|58

Secretaría de Transportes

Licitación Pública Nº 7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 007|58, para otorgar en concesión el Hotel Infantil de la Unidad Turística de Chapadmalal

Fecha de apertura: 5 de diciembre, a las 12 hs., en R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 114, Capital.

Consultas y pliegos de condiciones: R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 114, Capital.

e.17|11-Nº L.8.754-v.27|11|58

Llámase a Licitación Pública Nº 31|58, en apertura en la División Compras, Rivadavia 578 1er. piso, Oficina Nº 104, el día 23 de diciembre de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de chapas de acero dulce lisa y ondulada. Retiro de Pliegos, en la Dirección nombrada.

e.19|11-Nº L-8.804-v.29|11|58

Llámase a Licitación Pública Nº 32|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., para el día 23 de diciembre a las 15 horas, para la provisión de acero dulce común en barra cuadrada, barra exagonal, barra redonda, p hormigón armado, media caña, en planchuelas, en chapa lisa, en chapa rayada, ángulo de alas iguales, desiguales, en perfil normal "I" y "U" y aceros especiales. Retirar pliegos de 12 a 19 horas, en la Dirección nombrada

e.19|11-Nº L-8.805-v.29|11|58

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1958, a 16 horas, para el alquiler de películas de 16 mm. banda sonora con destino a las M.N. tipo "Río de la Plata". — Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicados precedentemente.

e.18|11-Nº L-8.777-v.28|11|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 4|12|58: Pub. 537, 14 hs. Camión con cabina metálica. Pliego $ 20.— Priv. 1.251, 15 hs. Tornillos de ho.p|madera. Priv. 1009, 15.30 hs. Chavetas de acero, cónicas Planos $ 5.— Priv. 1293, 16 horas. Sierra sin fin, c|motor. Priv. 1090, 16.30 h. Crisoles de plombagina 100|1 200 kg. capacidad. Planos $ 5.— Pub. 540, 17 hs. Cable armado subterráneo de 3 x 185 mm2. para 15 K. V. Pliegos $ 20.— Apertura 10|12|58: Pub. 482, 14 horas, Madera Pino Brasil, calidad 80|20, aserrada, v|med. Pliego $ 20.— Priv. 138, 15 hs. Elásticos helicoidales. Planos $ 5.—. Retirar Pliegos, Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º Piso, Cap. Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.21|11-Nº L.8.859-v.29|11|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Pública F: 5744; Cajas de ejes, de bronce fdo. pliego m$n. 30, ap. 3|12, 10 hs. — Privada F: 5682|A, Ganchos de tracción y brazos, pliego m$n. 25, ap. 4|12, 9 horas. — Privada G: 1520|A.: Cadenas acero negro, pliego m$n. 15, ap. 4|12, 10 horas. — Privada G: 1558 A: Cables flexibles pliego s|cargo, ap. 5|12, 9 horas — Privada G: 1702: Correas, pliego s|cargo, ap. 5|12, 10 horas. — Privada G: 1703: Mangas de metal pliego s|cargo, ap. 9|12, 9 horas. — Privada G: 1704: Accesorios eléctricos, pliego s|cargo, ap. 9|12, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en Depto. Almacenes Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.19|11 Nº L-8.806-v.24|11|58

(E. F. E. A.)

Llámase a Licitación Pública (Nº T.6 1958) hasta el 28|11|58, a las 16 horas, para el otorgamiento en alquiler de seis (6) lotes de terreno en la estación Morón, para la construcción de igual número de locales para negocio.

Informes y retiro de pliegos en el Departamento de Tráfico División Comercial, Bartolomé Mitre 2815, primer piso oficina 120, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — La Administración.

e.15|11-Nº L.8.727-v.26|11|58

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOMÉ MITRE

Licitaciones Públicas
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas. Buenos Aires.

Nº 871 — A.M.G.2|3.467|58 — Madera lapacho 900 m3. nacional en vigas y 400 m3. paraguayo en rollizos — 11|12|58 — 9 horas.

Nº 872 — A.M.R.1|3.495|58 — 51.000 toneladas de piedra para balasto — 11|12|58 — 10 hs.

Nº 873 — A.M.G.2|3.464|58 — 1.800 m3. de madera cevil moro (curupay nacional) en vigas y 770 m3. de curupay paraguayo en rollizos — 11|12|58 — 11 hs.

e.17|11-Nº L.8.752-v.27|11|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas — 9 dic. 1958, 13 horas: Bulones para vía OC. 48|58 Ax. 6. — 15 dic. 1958, 9 hs.: caños de hierro OC. 10|58. — 15 dic. 1958, 10 hs.: pinturas preparadas OC. 5|58. Ax. 9. — 15 dic. 1958, — 11 hs.: Conductores eléctricos OC. 8|58. Ax. 23. — 16 dic. 1958. — 9 hs.: Accesorios para caños OC. 12|58. Ax. 21. — 16 dic. 1958. — 10 hs.: Magnesia en panes y polvo OC. 32|58. Ax. 3. — 16 dic. 1958. — 11 hs.: Tubos para calderas OC. 22|58. Ax. 8. — 17 dic. 1958. — 9 hs.: Bulones para cambios y vías OC. 48|58. Ax. 4. — 17 dic 1958. — 10 hs.: Guinches móviles OC. 43|58. Ax. 2. — 17 dic. 1958. — 11 hs.: Motores diesel OC. 54|58. Ax. 35. — 17 dic. 1958, — 12 hs.: Cabos para herramientas OC. 33|58. Ax. 12. — Consulta y retiro de Pliegos, Oficinas Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital.

La Administración.

e.20|11-Nº L-8.830-v.1º|12|58